

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.955 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 28 de abril de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

CORDIAL RECEPCIÓN SE APRESTA A DAR E. RÍOS AL PRIMER MAGISTRADO

Pasado mañana viajará a Concepción del Uruguay el interventor federal

PARANA, 28. — En Concepción del Uruguay y en esta capital la ciudadanía se apresta a tributar una cordial recepción al presidente provisional de la Nación, quien viajará a Entre Ríos para participar en los actos con que habrá de conmemorarse el 105o. aniversario del Pronunciamiento.

Para recibir al jefe del Estado en C. del Uruguay, el interventor federal en la provincia Gral. Manuel Calderón, viajará a esa ciudad por tren el lunes próximo en horas de la mañana, acompañado por una comitiva integrada por el comandante de la 3a. División de Ejército coronel Adolfo E. Siveri; el jefe de la 2a. Brigada Aérea, comodoro Luis Albornoz; arzobispo de Paraná, monseñor Dr. Zenobio L. Guilland; ministros de Hacienda y Economía, Ing. Jacobo Katzenelson; de Salud Pública, Dr. Alberto Artabe, y de Obras Públicas, Ing. Luis Daneri; presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná, Dr. Julio M. Calderón; presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Tancredo Aguilar Torres; secretario general de la Gobernación, mayor Bernardo Weinstein; ayudante del comandante de la 3a. División, mayor Juan Bautista Scartascini; secretario del arzobispo de Paraná, canónigo Juan Vilar; subsecretarios de Gobierno, Sr. Rebaque Thuillier; de Justicia, Dr. Ramón Eduardo Argüés; de Hacienda, Sr. Esedón Lezcano; de Economía, Dr. Reynaldo Barbagelata; de Obras Públicas, Ing. Miguel Angel Arús, y de Salud Pública, Dr. Eduardo Barbagelata; fiscal de Estado, Dr. Ramón C. Izaguirre; presidente del Banco de Entre Ríos, Dr. David Luján; secretario privado de la Gobernación, capitán (R. A.) Ismael Vera; vocal del directorio del Banco de Entre Ríos, Sr. Gustavo Mariño; director de Prensa de la provincia, Sr. Enrique Coll, y un núcleo de periodistas.

Exaltase el Pronunciamiento

PARANA, 28. — En ocasión de cumplirse el 1o. de mayo el 105o. aniversario del histórico Pronunciamiento y 103o. de la sanción de la Constitución Nacional que dió a la República su organización política e institucional definitiva, la intervención nacional en Entre Ríos ha suscripto un decreto por el que se exaltan estos hechos trascendentales, a la vez que se rinde un justiciero homenaje al promotor de la organización del país, el general don Justo José de Urquiza.

La disposición gubernativa establece que el citado día y con motivo de tales conmemoraciones patrióticas se rendirá homenaje al vencedor de Caseros en todo el territorio de la provincia.

El interventor nacional y sus ministros asistirán personalmente a los actos públicos que se realizarán en Concepción del Uruguay y Paraná los días 1o. y 2 de mayo, con la presencia del presidente del gobierno provisional de la Nación, general de división Pedro Eugenio Aramburu.

Los comisionados municipales han sido invitados para adherir al homenaje de la intervención nacional y los jefes de policía departamentales representarán al gobierno en los actos públicos que se realizarán en las ciudades cabeceras de departamentos y colocarán ofrendas florales en los monumentos, plazas o lugares destinados a honrar la memoria del general don Justo José de Urquiza.

El nuevo embajador de Austria se halla en la capital federal

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En el vapor italiano "Giulio Cesare" llegó el nuevo embajador de Austria en la Argentina, Sr. Meinrad Falser, quien actuó seis años en Praga.

En la misma nave llegaron dos funcionarios de la embajada soviética, los Sres. Ivanov Mikhail y Victor Melychev. Asimismo viajó el funcionario de la embajada yugoslava Sr. Vejislav Lukovic. En tránsito para Chile llegó también el diplomático alemán Sr. Guenter Diehl.

La C. de Maestros ha dirigido una nota al Gral. Pedro Aramburu

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En nota dirigida al presidente de la República, la Confederación de Maestros plantea objeciones a los ascensos dispuestos por la Dirección General de Enseñanza Primaria, afirmando que "la mayoría de los funcionarios promovidos recuerdan nombres de personas que actúan de común acuerdo, desde hace muchos años, para retener en sus manos permanentemente los cargos de mayor jerarquía y que no pocos de ellos se prestaron durante los años de la dictadura para hacer efectivas las desviaciones que han sido estigmatizadas y que será imprescindible corregir a fondo para volver al cauce democrático".

En la nota se puntualizan antecedentes de algunos de esos funcionarios y finalmente se expresa el pesar porque no se tuvo en cuenta —dice— el nuevo estatuto del docente "que desde el 6 del corriente está en poder del titular de la cartera y en el que cifraba sus esperanzas el magisterio". Firman la nota los Sres. Américo Foradori, presidente, y Patricio F. López, secretario.

Disponen el ascenso de 335 suboficiales

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Informó el Ministerio de Ejército que, por recientes resoluciones de su titular, general Ossorio Arana, han sido promovidos al grado inmediato superior trescientos treinta y cinco suboficiales. En el Cuerpo de comando se han registrado 18 ascensos al grado de suboficiales principales; 152, al de sargento ayudante; 95, al de sargento primero; dos al de sargento; cinco, al de cabo primero y uno al de cabo. En el cuerpo profesional figuran 72 ascensos a sargento, en sus diversos grados; cinco a cabos y tres a suboficiales principales.

Falleció el capitán de corbeta G. Llosa

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Dejó de existir el capitán de corbeta (R.) Guillermo Llosa. Sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio de la Chacarita.

Dieron normas para el feriado del 1°. de mayo

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Durante el 1o. de mayo no se celebrarán actos deportivos en jurisdicción nacional, ni funciones en las salas o lugares de esparcimiento público antes de las 20.30. A partir de esa hora, dice un decreto dado a conocer anoche, será facultativo para patronos y obreros la atención del público en bares, confiterías, restaurantes, casas de comida, cinematógrafos y demás salas o lugares de esparcimiento.

En los considerandos se expresa: "Que el 1o. de mayo es el día consagrado universalmente a los trabajadores; que esta fecha tiene en nuestro país, además, un hondo contenido histórico, pues es el aniversario del pronunciamiento libertador del general Justo José de Urquiza contra la primera tiranía y de la sanción de la Constitución de 1853, bajo cuyas sabias previsiones se aseguró la paz, se forjó el progreso y se garantizó el imperio de las libertades republicanas; que esta coincidencia de celebraciones "es auspiciosa para la realización de los propósitos enunciados categóricamente por la revolución libertadora, de mantener y acrecentar las conquistas sociales bajo un régimen de libertad, de paz, de justicia y de progreso", y "que es necesario facilitar a todos la concurrencia a los actos conmemorativos de tan significativa fecha".

DIRIGIRÁ HOY UN MENSAJE A LOS TRABAJADORES EL INTERVENTOR EN LA C.G.T.

El capitán de navío Patrón Laplacette lo hará a las 21.15 en adhesión al 1o. de mayo

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Dirigirá hoy un mensaje a los trabajadores del país el interventor en la Confederación General del Trabajo capitán de navío Alberto Patrón Laplacette.

Lo hará a las 21.15, en lugar de las 13 como estaba anunciado, por la Red Nacional de Radiodifusión.

Acto radical de adhesión al Día del Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Anoche en la plaza del Congreso se realizó el mitin organizado por el comité de la capital federal de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Jorge Walter Perkins. El acto tuvo carácter de celebración del Día del Trabajo y se desarrolló con el lema "Mensaje del radicalismo a los trabajadores en la hora de la libertad".

Después de entonarse el Himno Nacional usaron de la palabra los Sres. Alejandro Vázquez y Aarón Zadoff. A continuación lo hizo el Dr. Jorge Walter Perkins, quien comenzó refiriéndose a "la labor de la Unión Cívica Radical en favor de los derechos del hombre y del progreso social" y "a la lucha del presidente Irigoyen por la unidad partidaria". Analizó más adelante las consecuencias funestas que producen los regímenes totalitarios en la vida social, política y económica y tras de comentar la devaluación monetaria operada durante la tiranía depuesta afirmó que "es necesario decidir qué Constitución regirá el país y con qué padrones se realizarán las futuras elecciones". En ese sentido dijo: "El pueblo puede esperar un año más si ese tiempo es necesario para sincerarse con la democracia".

Luego habló el Sr. Silvano Santander, quien expresó que una de las consecuencias de la "política demagógica" en el orden sindical fué la de pretender "nivelar salarios con prescindencia de capacidad y aptitudes obreras con el consiguiente atraso técnico que estamos comprobando". Más adelante expresó: "Otra falla fué haber hecho creer a los obreros que el mundo comienza y termina allí donde ellos actúan, fomentándose su indisciplina social y su indiferencia hacia todos los demás problemas de la vida argentina. Si no hay libertad —agregó—, si no hay opinión pública, si no hay diarios, si no hay Parlamento, si hay miseria y hay dolor, todos los integrantes de la comunidad debemos sentirlo en la misma medida". El orador finalizó su discurso exhortando a los trabajadores "a que comprendan que todos estamos obligados a trabajar empeñosamente en la reconstrucción moral, espiritual y económica de la República".

El Dr. Carlos H. Perette, que fué el siguiente orador, señaló el significado del 1o. de mayo "que resume heroicos períodos de lucha, de sacrificios, de lágrimas y de sangre del proletariado del mundo para obtener justas reivindicaciones que no pueden anularse ni estancarse". Se refirió después a la coincidencia de este significado con otros que tiene la fecha "como evocación del Pronunciamiento de Urquiza contra la tiranía de Rosas y conmemoración de la Constitución de 1853". Finalizó con un elogio a la ley Sáenz Peña y un llamado "a la unión integral del radicalismo, anhelo que no puede enfrentarse con ninguna mezquina ambición personal".

Finalmente habló el Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz quien después de referirse a la fecha, manifestó que este 1o. de mayo tendrá características muy nuevas y muy antiguas. "Muy antiguas —aclaró— porque en lugar de una vez se escucharán muchas, en lugar de un grupo se formarán muchos grupos y en lugar de un líder cada trabajador será su propio líder".

Al finalizar su exposición el Dr. Zavala Ortiz hizo un llamamiento a "todos los que ayer se equivocaron para que hoy puedan estar a nuestro lado, sin violencia ni humillaciones y para que no olvidemos que la democracia que estamos formando no pueda ser una democracia para unos pocos sino para todo el pueblo argentino".

Al caso de dos asilados refiérese la Cancillería

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La Cancillería se ha dirigido a la embajada de Guatemala con motivo del asilo concedido por esa representación diplomática a Miguel Jorge Manson y a la señorita Hilda Clara Chev. En lo que respecta a Jorge Manson ha requerido la cesación del asilo, dado que a esa persona no puede considerarse perseguida por causas políticas pues antes de la fecha de su asilo había sido detenida y puesta en libertad sin perjuicio de la prosecución de la causa que por rebelión, homicidio y lesiones se tramita ante el juzgado nacional en lo Penal Especial del Dr. Abel María Heyna, y porque está acusado de haber intervenido en el saqueo e incendio de la Casa del Pueblo y se encuentra, además, bajo proceso en la causa seguida contra la Alianza Nacionalista que se tramita ante el juzgado referido.

En cuanto a la Srta. Chev, la Cancillería ha comunicado a la embajada guatemalteca que se ha resuelto concederle el salvoconducto solicitado en virtud de no existir contra esa persona imputación de delito común alguno.

Renunció a cátedras el Dr. Ricardo Rojas

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En una nota dirigida al ministro de Educación, ha presentado su renuncia a las cátedras de literatura argentina y literatura castellana de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Ricardo Rojas.

En su nota el Dr. Rojas dice que el decreto por el cual se lo designó recientemente profesor titular de las asignaturas mencionadas "es título tan elevado que con él puedo cerrar mi carrera docente". Más adelante agrega que formula su "renuncia indeclinable con íntimo reconocimiento por el galardón que me confiere", y afirma que su actitud "se inspira en propósitos expresados en el decreto sobre los ideales argentinos".

En otro párrafo de su renuncia el Dr. Rojas hace la reseña de sus actividades docentes y recuerda que en 1911 fundó él la cátedra de literatura argentina, y que en 1918 "renové en otra cátedra la perspectiva de lo español visto desde nuestra América emancipada". Agrega que "esa cronología da un arraigo histórico al decreto que me confía nuevamente aquellas cátedras 3 años después de mi iniciación y 10 años después de mi retiro".

En otro párrafo explica que su regreso a la cátedra puede halagar el amor propio, pero es mayor el regocijo de un viejo maestro si ve que su doctrina vive en la conciencia de éste o ese discípulo que maduró en el estudio y el dolor hasta convertirse él mismo en maestro. "Pueden ellos ahora —concluye—, pasada la época de la prueba, hallar el camino de su propia luz".

EL GOBIERNO ACEPTÓ LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE INTERIOR Dr. BUSSO

Integróse, a su pedido, un tribunal de honor para juzgar su conducta. Nota del presidente

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el ministro de Interior Dr. Eduardo Busso, afectado por haber tomado estado público un folleto suscripto por el Dr. Luis F. Acuña, denominado "La recusación del juez nuevo designado por los integrantes del estudio jurídico que representa y patrocina a una de las partes".

El gobierno, accediendo al pedido de formación de un tribunal de honor hecho por el Dr. Busso en su nota renuncia dirigida al presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, dispuso la constitución del tribunal, integrado por los Dres. Ricardo Balbín, Conrado M. Etchebarne, Américo Ghioldi, Rodolfo Martínez (h) y Horacio Thedy.

La decisión del ministro de Interior fue conocida en los pasillos de la Casa Rosada a media tarde. Se conocía entonces la existencia de la renuncia y sus motivos. La versión fué confirmada luego de las 19, al efectuarse en uno de los salones de la Casa Militar una reunión de la que participaron el jefe del organismo capitán de fragata Francisco Manrique; el secretario general de la Presidencia, coronel Víctor J. Arribau; el secretario de Prensa, Sr. Adolfo Lanús, y el propio Dr. Eduardo Busso.

El Dr. Busso abandonó la oficina del capitán Manrique a las 19.20, acompañado del coronel Arribau y minutos después se llamó a los periodistas para darles a conocer los textos de la dimisión del ministro de Interior y del decreto aceptándole la renuncia y disponiendo la integración del tribunal de honor. Eran las 19.35 cuando el Sr. Adolfo Lanús, junto al jefe de la Casa Militar, formuló la información oficial.

Texto de la renuncia

La renuncia del Dr. Busso está concebida en los siguientes términos:

"Hace a la salud de la República el buen nombre de quienes la gobiernan. Los pueblos que no creen en la virtud de sus mandatarios se hacen ellos mismos proclives a la corrupción. Por esto planteo, antes que nada, como cuestión de interés público, una que además me afecta en algo que aprecio más que mi vida: mi honor.

"El Dr. Luis F. Acuña ha dado público estado a una situación planteada con motivo de un asunto judicial. Denuncia que medió interés particular en decisiones que como ministro aconsejé al entonces señor presidente provisional de la Nación general Eduardo Lonardi, y que refrendé cuando fueron adoptadas. Pido se forme un tribunal de honor para la investigación del caso. A V.E., que me ha honrado con su confianza, y al pueblo de mi patria, debo esta satisfacción.

"Al propio tiempo renuncio al cargo de ministro de Interior y agradezco a V. E. las múltiples pruebas de consideración de que he sido objeto durante el desempeño de mis tareas. Suscribe la presente y adhiere a los fundamentos expresados, así como al pedido de tribunal de honor, el Dr. José María López Olaciregui, a quien el Dr. Luis F. Acuña comprende en su imputación por haberse desempeñado como subsecretario de Justicia al tiempo que se adoptaban las decisiones de referencia. Dios guarde a V. E. (Firman): Eduardo Busso y José María López Olaciregui".

La aceptación de la renuncia

En cuanto al texto del decreto del Poder Ejecutivo aceptando la dimisión del ministro de Interior y disponiendo la formación de un tribunal de honor, es el siguiente:

"Visto la nota presentación elevada por S.E. el señor ministro secretario de Estado en el departamento de Interior, Dr. Eduardo B. Busso, compartida por el Dr. José María López Olaciregui, en cuanto fué subsecretario de Justicia, y considerando:

"Que esa espontánea decisión está regida por el espíritu republicano y es una reafirmación de los puros principios que persigue la revolución libertadora; que a ninguna persona, cualquiera sea su posición social y jerárquica, puede imputársele cargos que siembren dudas o creen suspicacias, sin que se agoten los recursos pertinentes para el total esclarecimiento de la verdad; que dicho esclarecimiento de la verdad es una viva satisfacción a la opinión pública a cuyo requerimiento o exigencias debe cumplimentar ineludiblemente todo gobierno de auténtica raigambre democrática; que es de interés nacional el mantenimiento de la confianza en los hombres que ejercen la función pública a la condenación de aquellos que faltaron a sus compromisos de honor; que es oportuno dar un ejemplo rector en esta hora de auténtica recuperación moral; que la actitud de S. E. el señor ministro materializa el cumplimiento austero y fiel del juramento que prestare en ocasión de asumir sus elevadas funciones, al requerir la demanda de Dios y la Patria en caso de no desempeñarlas honorablemente; que el tribunal de honor solicitado debe ser integrado por ciudadanos cuya trayectoria pública signifique una real garantía a los propósitos que determinaron al gobierno provisional a su constitución.

"Por tanto, el presidente provisional de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1o.) Acéptase la renuncia que a su cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Interior presenta el Dr. Eduardo B. Busso, en virtud de haber solicitado la formación del tribunal de honor a que se refiere el artículo siguiente.

"Art. 2o.) Constitúyese el tribunal de honor a pedido del Dr. Eduardo B. Busso y del Dr. José María López Olaciregui, para tratar con respecto a los hechos que les imputa el Dr. Luis F. Acuña en el folleto "La recusación del juez nuevo designado por los integrantes del estudio jurídico que representa y patrocina a una de las partes".

"Art. 3o.) El tribunal de honor a que se refiere el artículo anterior deberá expedirse dentro del plazo improrrogable de 30 días, a contar de la fecha de su constitución.

"Art. 4o.) El tribunal de honor estará formado por los Dres. Ricardo Balbín, Conrado M. Etchebarne, Américo Ghioldi, Rodolfo Martínez (h.) y Horacio Thedy".

Los dos artículos siguientes son de forma.

Carta personal del presidente

A las 20.30 se dió a conocer una carta personal del presidente de la Nación al ministro dimitente, donde el general Aramburu expresa:

"Acabo de firmar el decreto por el cual, de acuerdo con su nota de esta misma fecha y el pedido que en ella formula, se acepta su renuncia al cargo de ministro de Interior y se crea el tribunal de honor que deberá pronunciarse en la cuestión planteada. Puede decirse que esta decisión no tiene precedentes en nuestra historia política e institucional. Como usted bien lo expresa en su nota, la salud de la República está estrechamente vinculada al buen nombre de quienes la gobiernan.

"El gobierno de la revolución libertadora, que ha contado con su eficaz colaboración, se siente plenamente interpretado con ese pensamiento suyo sobre la honorabilidad de los mandatarios, y por eso he adoptado la resolución de que informa el decreto ya mencionado.

"Con esta declaración amistosa pongo de manifiesto mi particular consideración hacia Ud., que nos da oportunidad con su actitud de probar una vez más el sentido de rectitud que orienta nuestros actos. Episodios de esta clase son poco menos que inevitables en la vida pública. Entretanto me complazco en saludarlo muy afectuosamente y reiterarle mi reconocimiento como presidente y amigo".

Nota del jefe de la Casa Militar

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Dióse a conocer el texto de la nota enviada por el jefe de la Casa Militar a los miembros del tribunal de honor que juzgará la conducta del ministro de Interior, Dr. Eduardo Busso.

Expresa la nota: "Cumplo con el deber de dirigirme a usted con el objeto de solicitar su colaboración en una tarea que hace al mismo honor nacional. En una publicación reciente, el Dr. Luis F. Acuña expone para el conocimiento público, una serie de hechos que suponen un cargo para los Dres. Eduardo B. Busso y José María Olaciregui. Ante tal situación y con gesto que lo honra, el señor ministro de Interior ha procedido a renunciar a su cargo, solicitando la formación de un tribunal de honor. El gobierno provisional decide al respecto: a) Aceptar la renuncia del Dr. Busso; b) Dar curso al pedido sobre integración del tribunal de honor. El señor presidente provisional solicita de usted quiera acceder a tomar parte de dicho tribunal en la seguridad de ofrecer tal distinción a un hombre de honor y convencido de dar con ello un alto ejemplo republicano. —Firmado: Francisco Manrique".

Declaración del Dr. Busso

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El ministro del Interior Dr. Busso, al abandonar su despacho a las 20 saludó a los periodistas, a quienes formuló breves declaraciones. Dijo el ministro renunciante:

"De los actos de mi vida privada jamás hago defensa ni me importa lo que digan. Me basta con mi conciencia. Pero cuando se está en la función gubernativa, entiendo que la opinión pública merece que se le demuestre la honorabilidad de quienes rigen los destinos del país. Por eso mi actitud de hoy".

El Dr. Landaburu asumirá la cartera de Interior

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Dr. Laureano Landaburu se hará cargo de la cartera del Interior en forma interina, como consecuencia de la renuncia de su titular Dr. Eduardo Busso. En medios semioficiales se aseguró que el decreto respectivo será dado a conocer en las últimas horas de hoy.

Jurarán los integrantes del tribunal de honor

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El jefe de la Casa Militar capitán de fragata Francisco Manrique, conversó esta mañana con las cinco personalidades políticas a quienes se les pidió que integraran el tribunal de honor solicitado por el ministro del Interior Dr. Eduardo B. Busso.

Se informó que en la oportunidad los Dres. Ricardo Balbín, Conrado Etchebarne, Américo Ghioldi, Rodolfo Martínez (h.) y Horacio Thedy, aceptaron el ofrecimiento.

Luego de la reunión se anunció que los nombrados prestarán juramento el lunes próximo a las 18 en una ceremonia a cumplirse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, la que será presidida por el general Aramburu y contará con la presencia de todos los ministros del Poder Ejecutivo y altos funcionarios nacionales.

La restitución del Consejo Nacional de Educación se aprobó

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El secretario de prensa de la Presidencia Sr. Adolfo Lanús, aclaró anoche que el decreto disponiendo la restitución del Consejo Nacional de Educación había quedado aprobado en la reunión de gabinete.

Agregó que resta únicamente resolver la forma en que ese organismo recibirá los fondos como entidad autárquica, situación que será solucionada por los ministros de Educación y de Hacienda.

NUFER ELOGIÓ LAS RELACIONES ENTRE NUESTRO PAIS Y EU.

BUENOS AIRES, 28 (UP). — "Nunca, en la historia de las dos naciones, han sido mejores que ahora las relaciones existentes entre la Argentina y Estados Unidos", declaró el Sr. Albert F. Nufer, embajador estadounidense que se retira de sus funciones en ésta.

El citado diplomático, que partirá el mes próximo para asumir la embajada de su patria en Filipinas, hizo uso de la palabra en una comida de despedida que le ofreció la Legión Americana. Afirmó en la oportunidad que la Argentina, en los últimos meses ha revelado la posesión de una "renovada fuerza de voluntad, firme decisión y enorme confianza en un gran futuro basado en los principios democráticos".

En su discurso, en el que pasó revista a los acontecimientos ocurridos en los cuatro años en que prestó servicios en esta capital, el Sr. Nufer señaló especialmente la ayuda facilitada por Estados Unidos para contribuir a la lucha contra la reciente epidemia de poliomielitis, destacando que "el objetivo y la piedra de toque" de la política exterior de su país, debe ser "el bienestar de los otros pueblos".

Dijo también que, en el campo económico, "las inversiones estadounidenses en la Argentina han contribuido apreciablemente a la expansión económica del país y, por lo tanto, al bienestar del pueblo".

Recordando los acontecimientos vinculados a las relaciones argentino-norteamericanas en los últimos cuatro años, el Sr. Nufer hizo referencia a la visita efectuada a los países de América latina por el Dr. Milton Eisenhower, quien —dijo— "produjo un informe que sirvió como guía para la adopción de normas más constructivas por parte de nuestro gobierno hacia las otras repúblicas de América".

La visita efectuada a los países latinoamericanos por una delegación de hombres de negocios y funcionarios públicos de Kansas City, este año, ha despertado el interés de otras tres ciudades del interior de Estados Unidos, en enviar delegaciones, —dijo el Sr. Nufer—, quien agregó que estos viajes "son altamente aconsejables".

Afirmó, por otra parte, el embajador norteamericano, que la reciente decisión del gobierno argentino de ratificar la resolución de Caracas por la que se declara que el establecimiento de un gobierno comunista en América constituye una amenaza para todas las otras repúblicas del nuevo mundo, muestra que "en este hemisferio se advierte con creciente claridad la naturaleza del peligro extracontinental que se cierne sobre nuestro modo de vida".

EL CASO DE PALESTINA

EL CAIRO, 28. (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, llegó hoy en avión a El Cairo para tratar de dar mayor fuerza a los acuerdos de paz concertados en principio entre árabes y judíos.

Hammarskjold inició su misión de paz en El Cairo la semana pasada. Como resultado de cuatro días de conferencias con los dirigentes egipcios y las conversaciones que mantuvo luego con los funcionarios israelíes, el secretario general de las Naciones Unidas forjó un acuerdo de cesación de hostilidades que ha sido la realización más importante de su misión.

En círculos informados se dice que sus viajes a Damasco, Amman y Beirut para pedir a Siria, Líbano y Jordania que se unieran al pacto no han dado hasta ahora los resultados deseados por el secretario general.

Hammarskjold conferenciará en ésta con el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Mahmud Fawzi, y luego con el primer ministro, Gamal Abdel Nasser.

Se espera que la nueva serie de conversaciones, se concentrará sobre el plan de Hammarskjold para crear patrullas conjuntas árabe-israelíes para ejercer la vigilancia de las fronteras entre Israel y las cuatro naciones árabes vecinas.

Ayer el secretario general conferenció extensamente con los más altos funcionarios del gobierno libanés. El secretario de prensa de Hammarskjold, Ivan Smith, declaró que las conversaciones estuvieron relacionadas con "el cumplimiento de los acuerdos generales de armisticio". Agregó que no se discutió la situación general de Palestina en tal ocasión.

No obstante, el corresponsal de la United Press en Beirut, George Bitar, afirmó que ha sabido autorizadamente que los Estados árabes preguntaron a Hammarskjold cuál sería su posición si Israel realizara la división de las aguas del río Jordán.

Los árabes afirmaron que considerarían esto un acto de agresión y responderían con la fuerza armada. Se afirma que los árabes dicen que la cesación de las hostilidades depende del estricto mantenimiento de la situación actual hasta que se haya logrado la solución final del problema.

Llegó a El Cairo una misión jordana

EL CAIRO, 28. (UP). — Una misión militar jordana de altos jefes militares llegó hoy a esta ciudad para proyectar una cooperación más estrecha con Egipto.

El comandante en jefe de las fuerzas egipcias y ministro de Guerra general Abdel Hakim Amer, recibió a la misión en el aeropuerto.

SOBRE LA POLITICA ARGENTINA DISERTO EL Dr. L. MOLINAS

NUEVA YORK, 28 (UP). — El Dr. Luciano F. Molinas, presidente del Partido Demócrata Progresista y miembro de la Junta Consultiva del gobierno argentino declaró que las fuerzas políticas de su país no piensan por el momento en candidaturas.

"No queremos plantear problemas que puedan dividirnos", afirmó el veterano parlamentario, de 68 años de edad, que acaba de tomar parte de la Novena Conferencia Interamericana de Abogados. "En Argentina hay una tregua entre los partidos políticos —añadió—; esperamos que el gobierno pueda consolidarse".

Subrayó que el gobierno de la revolución se ha comprometido solemnemente a devolver al pueblo sus libertades, a no permanecer en el poder un día más del necesario, y sus integrantes han renunciado a toda posición política en la próxima renovación de los poderes. "Un ejemplo tal nunca se había dado en mi patria y creo que tampoco en el resto de la América latina", observó el Dr. Molinas.

Dijo también que el presidente Aramburu "está dando otro gran ejemplo. Está dando una orientación democrática a las fuerzas armadas", manifestó. "Las ha depurado y aspira a la unión de civiles y militares, a la comprensión y confianza mutuas. Yo digo categóricamente que eso no existía y que en el presente y el porvenir de la República un ejército al servicio de la causa de las instituciones libres, en la Argentina y América es la mayor garantía de paz, justicia y seguridad para todos".

El ex gobernador de Santa Fe habló entusiasmado de la cooperación que están dando todos los partidos democráticos al gobierno. "En estas condiciones —dijo— nos desenvolveremos, y la Junta Consultiva, por primera vez creada en el país, acredita un claro sentido de la orientación gubernativa. Nos dedicamos a una labor colectiva, realización de objetivos inmediatos, dejando en lo posible para la hora no lejana de la normalización de las instituciones la defensa singular de principios y modo de materializar los grandes objetivos que propugnan nuestros partidos".

Manifestó que el triunfo de la revolución en la Argentina tendrá un efecto muy sano para "el progreso de la democracia en toda la América latina. La voz de Argentina se alzará en ese sentido en todas las conferencias y reuniones interamericanas —dijo—, como acaba de ocurrir en Dallas".

Expresó, por ejemplo, que a propuestas suyas los abogados reunidos en la novena conferencia votaron una declaración de derechos y deberes del hombre, recomendando que fuera firmada como pacto por las 21 repúblicas americanas.

"En conferencias anteriores de abogados americanos, a las que había asistido, nunca había encontrado un apoyo como el de ahora para tal propuesta", declaró. Terminó diciendo que espera hacer una visita a Wáshington este fin de semana, y que dentro de unos diez días regresará a Buenos Aires vía Méjico.

El Japón reanudaría su comercio con China

TOKIO, 28 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Mamoru Shigemitsu, ha ordenado que se estudie la posibilidad de establecer relaciones comerciales normales con China comunista, según se ha sabido hoy.

La agencia de informaciones "Kyodo" que cita círculos bien informados" como fuente de la noticia, dice que Shigemitsu ha cambiado su actitud respecto a las relaciones comerciales con el régimen de Pekín. El año pasado se permitió a una misión comercial comunista china entrar al país para tratar con empresas particulares, pero Shigemitsu manifestó en aquella ocasión que la idea de un intercambio de misiones oficiales era "prematura".

"Kyodo" agrega que algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores exhortan al gobierno a que cualquier misión que se envíe a Pekín sea autorizada a discutir cuestiones económicas y culturales y negociar al mismo tiempo la libertad de los prisioneros japoneses; o sea, que en la práctica, la misión cobraría la categoría de una embajada. Afirman los funcionarios mencionados que una misión que se enviara a discutir sólo la cuestión del comercio entre los dos países podría crear la impresión de que Japón quiere pasar por alto la prohibición de exportar mercaderías estratégicas a China comunista, impuesta por las Naciones Unidas.

Otros incidentes se produjeron en Chipre

NICOSIA, 28 (UP). — Un grupo de extremistas dió muerte a un comerciante griego y un empleado de la Cyprus Airways escapó milagrosamente a las balas que le disparó otro grupo en un segundo ataque.

Los dos incidentes forman parte de la lucha que se libra entre los británicos, turcos y griegos por esta estratégica isla del Mediterráneo. Anoche un avión fué volado en el aeropuerto de Nicosia, según se cree por sabotaje de los terroristas.

El griego fué muerto a plena luz del día en el mercado de Famagusta en el extremo oriental de la isla. Los asesinos lograron huir.

Los tiros disparados contra el empleado de la compañía de aviación en una calle del centro de Nicosia erraron el blanco. Al mismo tiempo las tropas del gobernador general, sir John Harding, llevaron a 17 turcos a un campo de concentración especial para comunistas. Los detenidos fueron acusados de pertenecer a una organización ilegal.

Del próximo ensayo nuclear dan detalles

WASHINGTON, 28 (UP). — El alcance de la explosión pública de una bomba de hidrógeno en el Pacífico durante el mes próximo podría establecer un record para Estados Unidos.

Al mismo tiempo se espera que la explosión, fijada para el 5 de mayo sobre Bikini generará un mínimo de precipitación radioactiva peligrosa, porque los organizadores de la prueba piensan hacer estallar la bomba a gran altura. Las explosiones de esa clase tienen mayor alcance pero producen mucha menos precipitación que las que se hacen en la superficie o cerca de ella.

Por esa razón y por las extraordinarias medidas de seguridad tomadas, no se cree que la explosión sea causa de un incidente como el de marzo de 1954, que tuvo repercusiones internacionales.

La explosión del 1o. de marzo de 1954, hecha sobre la superficie de un islote de coral que desapareció pulverizado a consecuencia del estallido de la bomba atómica, tuvo una precipitación radioactiva peligrosa que abarcó una superficie de casi 19.000 kilómetros cuadrados, a 330 kilómetros del lugar de la prueba.

Gran parte del coral pulverizado fué llevado a gran altura de la superficie y cuando comenzó a asentarse a las pocas horas de la explosión trajo consigo fragmentos atómicos radioactivos peligrosos.

Pero en la explosión del mes próximo se espera que la mayor parte de su radioactividad se pierda en las altas capas de la estratosfera a mucha distancia de la atmósfera que respiramos en la tierra.

Una vez en la estratosfera los fragmentos de la fisión se desvanecen lentamente en torno de la tierra hasta que pierden su intensidad peligrosa. Según técnicos de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, el promedio de vida de esas partículas antes de que se asienten es de unos 10 años.

El incidente de 1954, que causó tanto revuelo internacional, se debió a que "cenizas de Bikini" cayeron sobre 23 pescadores japoneses que se hallaban de 112 a 145 kilómetros de distancia de la explosión. Pero este año no se permitirá que ninguna nave se acerque tanto.

La explosión del mes próximo tendrá una fuerza de "varios megatones", posiblemente de unos diez. Para que la bola de fuego no toque la superficie se hará estallar la bomba a más de 3.000 metros de altura.

Joseph L. Myler

DESIGNARON CANCILLER EN POLONIA

VARSOVIA, 28 (UP). — El gobierno polaco ha designado a un nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Adam Rapacki, que fuera ministro de Estudios Universitarios, fué nombrado sucesor de Stanislaw Skrzeszewski.

Corre el rumor de que este último será nombrado secretario del Consejo de Estado polaco.

Además, se espera en breve un anuncio oficial en el que se revelará que varios generales "y otras personas" han sido declarados "libres de culpa y cargo" y serán puestos en libertad. "Métodos inadmisibles, tales como la compulsión física" han sido empleados durante las investigaciones de las acusaciones hechas en su contra, dirá el anuncio oficial, según se ha revelado aquí en círculos informados.

Los nuevos cambios registrados en el gobierno comunista de Polonia siguen a una serie de destituciones de altos funcionarios por desempeño "incorrecto" de sus cargos. El ministro de Justicia, el ministro de Estado y de Fiscales Militares fueron destituidos la semana pasada. Los cambios del gobierno polaco coinciden con una serie de "renuncias" y destituciones registradas en otros estados satélites.

Zofia Wasilkowski, ex secretaria del Consejo Central de Sindicatos, ha sido designada ministro de Justicia. Es la primera mujer ministro en Polonia. Reemplaza al veterano ministro de Justicia Henryk Swiatkowski, que fué destituido la semana pasada junto con el ministro de Fiscales Militares, Stanislaw Zarakowski y el fiscal general Stefan Kalinowski. El ministro de Granjas del Estado, Stanislaw Redkiewicz, también fué destituido de su cargo.

Comentarios en Alemania oriental

BERLIN, 28 (UP). — Los comunistas de Alemania oriental hicieron saber hoy que no seguirán el ejemplo de otros estados satélites y que no reorganizarán sus filas para expulsar de ellas a los que llegaron al poder en la era stalinista.

El diario oficial del Partido Comunista, "Neues Deutschland" dice hoy en un editorial que en naciones diferentes son necesarios métodos distintos y "nosotros no tenemos que adoptar las mismas normas que en Polonia o Rumania".

SOLICITO UN VOTO DE CONFIANZA EL PREMIER FRANCES

PARIS, 28 (UP). — Los diputados de la Asamblea Nacional comenzaron hoy a discutir el pedido de un voto de confianza hecho por el presidente del Consejo, Guy Mollet en apoyo de su proyecto de aumento de pensiones a la vejez.

Mollet está seguro de obtener la confianza de la Cámara cuando la cuestión sea puesta a votación el miércoles próximo.

Pero los observadores están comenzando a notar mar de fondo en la asamblea, lo que podría traer como consecuencia una crisis, tal vez de importancia, para el gobierno.

Se dice que el descontento de la Asamblea radica en dos puntos:

1o.) La dirección que sigue el programa argelino propuesto por Mollet.

2o.) El temor de que la presión de la guerra en Argelia y las demandas de Mollet por reformas sociales envuelvan a Francia en otra ola de inflación que termine en la desvalorización del franco.

Además de estos puntos importantes existen otros subsidiarios que, según los observadores, no pueden aplazarse más y que tienen en sí mismos tanta importancia como para provocar otra crisis política. Entre tales cuestiones se halla el problema de la ayuda estatal a las escuelas privadas y la reforma constitucional.

Y, como muchos creen, la Asamblea —muy dividida ya— podría dividirse aún más.

Entre los propios socialistas de Mollet existe una facción que se muestra crecientemente fría hacia el programa argelino del presidente del Consejo y ha expresado hostilidad respecto al proyecto de Fondo de Energía Atómica de Europa (Euratom) que se espera que Mollet auspiciará.

Aumentan los haberes a empleados peruanos

LIMA, 28 (UP). — El gobierno expidió un decreto que aumenta los haberes de los empleados del Estado en todo el país. Comenzará a regir el 1° de mayo.

Pero no comprenderá a los empleados de Correos y Telecomunicaciones mientras éstos no abandonen la "ilegal" actitud de huelga.

El decreto aumenta en 300 soles mensuales el haber básico de los empleados del Estado, con excepción de los miembros de los institutos armados, del poder judicial y del magisterio nacional.

La excepción se debe a que los militares, miembros del poder judicial y maestros han tenido recientes aumentos de sueldos.

Según el mismo decreto a partir de dicha fecha quedará incorporada en el haber básico una bonificación de cuyo costo de vida.

INFORMÓ EL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LA DEUDA PÚBLICA DEL PAÍS

Reveló que al finalizar el año 1955 la misma ascendía a casi 100.000.000.000 de pesos

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El monto de la deuda pública argentina al finalizar el año 1955 se elevó a casi 100.000.000.000 de pesos. Esta impresionante situación surgió de la conferencia dictada en las últimas horas de la tarde de ayer en la Escuela Superior de Guerra por el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Eugenio A. Blanco.

El autorizado conferenciante presentó "el estado deplorable en que ha dejado al país el régimen depuesto, no con la alharaca de las frases grandilocuentes, sino a través de la fría expresión de los números, que son el símbolo más categórico del desgobierno financiero de la tiranía que soportó el país".

Dijo el ministro que "la realidad argentina en el lapso 1943 - 1955 fué la de una ampliación incesante en los gastos totales del Estado, que no corrió pareja con los ingresos en efectivo".

Los gastos del personal del Estado

En el detallado estudio del Dr. Blanco se establece, además, que "mientras los gastos del personal del Estado se incrementaron en el período 1943 - 1955 en 7.310,5 millones, los otros gastos subieron en 1.680,1 millones; las erogaciones de los organismos descentralizados (reparticiones autárquicas, bancos, cajas de jubilaciones, universidades, Vialidad Nacional, Obras Sanitarias, etcétera) en ese mismo período registraron un aumento del 809,6 por ciento, correspondiendo 1.136,5 por ciento a gastos de personal y 331,3 por ciento a otros gastos.

Acotó el orador en otra parte de su exposición que "la proliferación de organismos oficiales, acicateada por el excesivo intervencionismo estatal, dió asidero a la elevación en el número de ministerios, que de 8 existentes en 1943 alcanzó a 21 en el año 1953. El personal de la administración central, servicios de cuentas especiales y organismo descentralizados pasó de 243.400 agentes en 1943 a 541.000 agentes en 1955 o sea un aumento de 297.800 personas (122,4 por ciento)".

Descripto ese cuadro el ministro de Hacienda dejó constancia que "en las condiciones imperantes por la dictadura, no quedó a sus dirigentes otra alternativa que el aumento de los impuestos nuevos". Así desde 1949 a 1955 la percepción impositiva aumentó en términos generales quince veces, pues si bien —dijo— "algunos tributos no alcanzaron ese nivel de rendimiento, otros incrementaron sus cifras de recaudación en mucha mayor proporción como el impuesto a las ventas, que aumentó cincuenta y seis veces o el impuesto a los réditos, que aumentó dieciocho veces". El impacto de los aumentos "sobre la economía nacional, resultó —dijo el Dr. Blanco— de singular significación, pues aceleró notablemente el proceso inflacionario, máxime cuando fué adoptado casi simultáneamente con la creación al impuesto a las actividades lucrativas en todo el país, como recurso de la Municipalidad de la capital y de las provincias".

Crecimiento de la deuda interna

Señaló después el ministro de Hacienda la falta de acomodación a un crecimiento extraordinario de la deuda pública nacional interna, que ha aumentado de 6.183,4 millones de pesos, al término de 1943 a 57.376,3 millones a fines de 1955. En este aumento extraordinario de la deuda pública —expresó— ha participado la deuda consolidada con 43.342,6 millones; la de plazo intermedio (Bonos del Tesoro) con 476,5 millones; la de corto plazo (letras de tesorería nacionales), con 381,8 millones; la bancaria con 1.868,9 millones y la exigible con 6.828,2 millones". Puntualizó después que "los registros contables de la Nación no anotan como deuda externa exigible los compromisos pendientes con el exterior que se han venido acumulando en los últimos años y que constituyen sin lugar a dudas —señaló— una deuda externa del país. Lo grave de esta omisión —sostuvo— es que estos compromisos fueron adquiriendo una magnitud considerable y que a fines de 1955 el entonces asesor económico del gobierno provisional Dr. Raúl Prebisch, estimó en 757 millones de dólares".

De las conclusiones del examen de las finanzas resulta, a través de las menciones del conferenciante, que "el monto de la deuda pública se hace aún más abultado si se le agrega el total de los compromisos que tienen las provincias y municipalidades, al finalizar 1955. En dichos sectores la deuda consolidada llegó a 3.898,7 millones y la deuda de la Nación insumió por distintos conceptos 4.468,8 millones, o sea un total de 8.367 millones. Si a esta cifra —continuó diciendo— se agrega la deuda bancaria que tenía el país a fines del año pasado, que llegaba a un total de 20.482,2 millones y los compromisos pendientes con el exterior calculados en 757 millones de dólares, que al tipo de cambio más favorable de $ 18 el dólar, alcanza a 13.626 millones, se tiene un total de 99.852 millones.

"Para dar una idea de la magnitud de este guarismo —dijo el ministro—, al que se añade la deuda pública nacional hasta alcanzar un total de 100.932 millones de pesos, bastará decir que representa el 67,9 por ciento del ingreso bruto nacional, estimado para 1955 en 147.300 millones".

El Dr. Blanco puso de manifiesto después que "la administración revolucionaria se encuentra obligada a soportar el lastre burocrático que le legó la dictadura, pero ello —dijo— no impide en modo alguno, que se arbitren todas las medidas necesarias para lograr su corrección dentro de las posibilidades de la coyuntura económica actual".

Concluyó en este aspecto en que "el adecuamiento del presupuesto general de la Nación a los niveles reales de las necesidades de los servicios administrativos, es una tarea que debe ser cumplida gradualmente, mediante un proceso de desburocratización de la administración pública y de ordenamiento de los servicios". Refirióse a la supresión de las vacantes y señaló que lo que se impone es una acción de conjunto para suprimir los servicios innecesarios y superfluos, refundiendo o eliminando en su caso aquellos otros cuyas acciones se dupliquen o superpongan, resultando por lo tanto antieconómicos".

Manifestó también que en el período de transición de la economía nacional, "los impuestos tendrán que mantenerse dentro de los niveles establecidos por la reciente reforma impositiva".

El Dr. Blanco expresó en la parte final de su extensa conferencia que era "optimista respecto al futuro financiero del país". "Si bien tenemos —dijo— una fuerte deuda pública, un presupuesto exagerado y una imposición inorgánica, pensamos que todo ello podrá ser solucionado a su debido tiempo si la Nación recobra pronto su ritmo productivo, pues creadas —agregó— nuevas posibilidades de riqueza, podrá desviarse el personal redundante de la administración pública hacia la actividad privada; podrá reducirse el presupuesto en forma que satisfaga una baja sensible en los impuestos; podrá encararse a raíz de los menores gastos públicos una limitación en las necesidades de créditos provenientes de los fondos disponibles de las cajas de previsión social, y podrá entonces decidirse la posibilidad de una menor contribución jubilatoria, a fin de alivianar el costo de producción nacional".

Un pedido al Dr. Migone hizo una entidad obrera

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Comité Obrero de Acción Sindical Independiente (COASI) solicitó del ministro de Trabajo y Previsión, la pronta designación de representantes obreros en las cajas de jubilaciones. Una delegación del referido organismo, constituida por los Sres. Alfredo Fidanza, secretario general, y José M. Cal, secretario de organización, visitó al Dr. Raúl Migone con ese objeto.

Los visitantes, además, señalaron la necesidad de mantener la afiliación sindical de los trabajadores, dejando a los mismos la libertad de hacerlo en la organización que deseen. Por otra parte la comisión encareció la adopción de diversas medidas tendientes a asegurar la estabilidad del trabajador en sus empleos, tales como la creación de la comisión destinada a impedir los despidos por causas injustas. También se solicitó la modificación de la ley referente a vacaciones, fijando un mínimo de 15 días con aumentos de un día por año de antigüedad hasta un máximo de 30 por año, entendiéndose en todos los casos días laborables. En cuanto a la indemnización por despido, solicitaron que se lo fije en el promedio de dos meses totalmente trabajados. Además insistieron en que se reconozca a todos los trabajadores que sufrieron persecuciones políticas y, por ello, perdieron antigüedad en las cajas de jubilaciones, el tiempo respectivo previa documentación, por parte del interesado, de su situación. Se pidió por último, que los haberes de los jubilados sean fijados de acuerdo con los convenios que rigen en cada especialidad aumentándoles las remuneraciones a medida que se van fijando nuevos salarios.

Por primera vez se hizo una operación de aorta en el país

BUENOS AIRES, 28. (UP). — De una sensacional operación realizada sólo en cuatro oportunidades en todo el mundo, se informará a los periodistas el miércoles próximo.

La aludida conferencia de prensa tendrá lugar a las 18.30 y en ella se darán a conocer los detalles de la intervención practicada a una niña de once años, a la que se extirpó parte de la aorta. Los segmentos extirpados fueron reemplazados con injertos de aorta humana de once centímetros de longitud. Fué esta la primera vez que se efectúa una operación de esta clase en la Argentina.

La conferencia tendrá lugar en el edificio de Transradio Internacional, ubicado en la avenida Corrientes y San Martín, de esta capital.

IRREGULARIDADES VERIFICAN EN EL M. DE EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La subcomisión investigadora en la Dirección General de Enseñanza Primaria, dependiente de la comisión del Ministerio de Educación ha comprobado que desde 1951 hasta la caída del régimen depuesto, se otorgaron 4199 certificados de habilitación para el ejercicio de la docencia a otras tantas personas carentes de título. El informe de la mencionada subcomisión demuestra la liberalidad con que la Inspección General de Escuelas Particulares concedió 1135 certificados de aptitud pedagógica para ejercer la enseñanza primaria en establecimientos particulares sobre un total de 1144 exámenes rendidos. En el mismo lapso egresaban de las escuelas normales oficiales o incorporadas 27.967 maestros que se sumaban a los millares de diplomados sin puesto ya existentes y que habían obtenido el título en largos años de estudio.

El organismo investigador no ha podido conocer la calidad de los exámenes, ni los temas propuestos a los aspirantes en razón de que las pruebas escritas han sido destruídas sin excepción, contraviniendo expresas disposiciones de la reglamentación pertinente. Por otra parte, en el mismo período la Inspección General de Escuelas de Adultos y las inspecciones técnicas de materias especiales, dependientes de la Inspección General de Escuelas de la capital, otorgaron 3056 certificados de competencia para la enseñanza de las distintas especialidades que figuran en los planes de las escuelas oficiales y diurnas y nocturnas. En ese tiempo, los numerosos establecimientos nacionales que preparan profesores y especialistas en las mismas asignaturas concedieron títulos oficiales a 51.005 egresados. Los exámenes rendidos adolecen de serias irregularidades que la subcomisión de referencia ha documentado de acuerdo a las constancias que forman el capítulo de pruebas del informe, elevado a la Comisión Nacional Investigadora.

En muchos casos los nombramientos se efectuaron sin examen alguno y, en otros, se otorgaron títulos a personas cuyos exámenes escritos estaban plagados de errores ortográficos.

Con respecto a las escuelas para adultos, el informe de la subcomisión de referencia señala que se hallan en situación crítica por la incompetencia del personal, la falta de fiscalización efectiva, el abandono de las obligaciones por parte de los educadores y la falta de disciplina. Como ilustración, se cita el caso de que sobre un total de 2168 docentes de las escuelas nocturnas de la capital, en 1953 hubo 600 suplencias. Por lo tanto, el 28 por ciento del personal obtuvo licencia y debió ser reemplazado por otros profesores, con el consiguiente perjuicio para la enseñanza.

La investigación reveló finalmente que durante la gestión del ex ministro Méndez San Martín y del director general Alberto J. Galmarino se vivió "una triste y vergonzosa época del gobierno escolar. Triste por que los funcionarios se prestaron a todo juego de influencias, olvidando los deberes que impone el cargo y la responsabilidad que lleva implícita. Vergonzosa por que miles de personas fueron favorecidas en exámenes irregulares".

El primero de los 7.000 jeeps fabricó la Kaiser

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Industrias Kaiser Argentina S. A. anunció que el primero de los 7.000 jeeps y vehículos similares que producirá este año en el país, salió ya de su planta de Córdoba. Para fines de este año —agrega— cada vehículo representará un ahorro aproximado de 1.200 dólares estadounidense con respecto a un vehículo similar importado. La meta de la compañía —dice— para 1957 es reducir el contenido de divisas de los vehículos casi exclusivamente al costo de las materias primas que lo integran.

Las obras para la erección de la planta se iniciaron el 12 de marzo de 1955, en Santa Isabel, a sólo 7 kms. del centro de la ciudad de Córdoba. En el transcurso de las últimas semanas —agrega la información— representantes de Industrias Kaiser Argentina y del grupo Kaiser han celebrado conversaciones tendientes a adecuar el contrato original del 19 de enero de 1955 con las actuales orientaciones económicas con representantes del gobierno argentino, conversaciones que se desarrollan en forma satisfactoria.

GRAN BRETAÑA SEGUIRÁ APOYANDO A E. UNIDOS EN SU POLÍTICA HACIA RUSIA



El primer ministro soviético mariscal Bulganin conversando con el actor cinematográfico Charlie Chaplin durante la recepción ofrecida a los dirigentes rusos en el Claridge Hotel de Londres.

LONDRES, 28 (UP). — El primer ministro, sir Anthony Eden, en un informe a la nación sobre la visita de los dirigentes soviéticos a Gran Bretaña, pintó un cuadro rosado de la reanudación del intercambio comercial anglo-soviético, pero aseguró que había advertido a Nikolai Bulganin y a Nikita Khruschev, que Gran Bretaña continuará apoyando a los Estados Unidos en su prohibición de exportar mercaderías estratégicas a los países comunistas.

Se dice que tanto Bulganin como Khruschev se hallan complacidos de los resultados de su visita a este país. En sus discursos de despedida recalcaron la amistad soviética por Gran Bretaña, y en círculos allegados a los dirigentes soviéticos se afirma que éstos expresaron su satisfacción en conversaciones privadas.

Eden también parece hallarse satisfecho. En su presentación de anoche en televisión, manifestó que los resultados de sus conversaciones con lo rusos permitirán que el mundo "descanse más seguro".

No se llegó a ningún acuerdo concreto y definitivo en ninguno de los temas discutidos por los dirigentes británicos y soviéticos, pero tampoco se esperaba, y tanto los unos como los otros recalcaron que las conversaciones se desarrollaron de acuerdo con lo anticipado.

El principal objetivo de las conversaciones, tal como lo manifestaron los círculos oficiales británicos antes de la llegada de Bulganin y Khruschev el 18 de abril, era establecer contactos personales entre los funcionarios más elevados de ambos gobiernos y crear una atmósfera apropiada para nuevas negociaciones diplomáticas.

Desmentido de la Cancillería

LONDRES, 28 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores negó hoy rotundamente, tener conocimiento alguno de un complot para asesinar a Nikolai Bulganin y Nikita Khruschev durante su visita a este país.

Dos periódicos británicos anunciaron esta mañana en sus páginas que Scotland Yard había descubierto una supuesta conspiración en la que cuatro hombres se habían conjurado para dar muerte a los visitantes soviéticos.

El vocero manifestó: "Es de conocimiento general, que tanto los funcionarios soviéticos de seguridad como la oficina especial de Scotland Yard tomaron activas precauciones contra cualquier posible atentado por parte de personas que se saben hostiles al régimen soviético.

"No hay justificación alguna para el rumor acerca de un complot".

La prensa afirma que los conspiradores proyectaban llegar a Gran Bretaña procedentes del continente europeo. Esa es la razón por la cual la policía ejerció una vigilancia extremada en todos los puertos y las vías aéreas sobre todos los miembros de organizaciones de emigrados y a algunos de ellos les impidió la entrada al país.

EN LOS FF. CC. SE HA AUTORIZADO EL AUMENTO DE TARIFAS

BUENOS AIRES, 28. (UP). — Se autorizó a las administraciones de los ferrocarriles a proceder al aumento de sus tarifas de transporte en un 10 por ciento, las de pasajeros suburbanos, y en un 20 por ciento las de cargas y haciendas.

Anúlanse las tarifas especiales B.15 y B.16, del ferrocarril General Roca y similares de los demás ferrocarriles, que rigen el tránsito de leche, estableciendo nuevas tarifas con las bases siguientes: leche en tarro, $ 1.56 cada 100 kilogramos y hasta 200 kilómetros, incrementándose en zonas de 10, 15 y 20 kilómetros, hasta 300, 600 y 1.000 kilómetros, respectivamente, en $ 0.011 por kilómetro. Leche en vagones tanques: $ 13 los 1.000 kilogramos, hasta los 200 kilómetros, incrementándose en zonas de 10, 15 y 20 kilómetros hasta 300, 600 y 1.000 kilómetros, respectivamente, en $ 0.114 por kilómetro.

Fíjase en el libro Nº 1 (clasificador y tarifas básicas uniformes), la clase 8 con mínimo de 100 kilogramos, para los transportes de envases vacíos de retorno.

Anúlanse las tarifas especiales G.3.1. del ferrocarril General Roca y similares de los demás ferrocarriles argentinos, que rigen los transportes de nafta, querosene, gas oil, diesel oil, fuel oil y petróleo crudo. Fíjanse en el libro Nº 1 (clasificador y tarifas básicas uniformes), para los productos harina de avena, harina de centeno y harina de trigo, las clases 5, 6, 7 y 8 (Z) para los mínimos de 100, 1.000 y 5.000 kilogramos y por vagón en condiciones especiales, respectivamente.

Reemplázase la clase B, que establece las tarifas especiales D.5, del ferrocarril General Roca y similares de los demás ferrocarriles argentinos, para el tránsito de harina de trigo, por la clase A.

Anúlanse las tarifas especiales del ferrocarril General Roca D.7 (cereales y oleaginosos por vagón con destino a puertos de influencia para embarques), Q. 81 (rebajas de fletes para el tránsito de cargas generales con destino a puertos de influencia) y similares de los demás ferrocarriles argentinos.

Las medidas adoptadas precedentemente comenzarán a regir el 15 de mayo de 1956, con excepción de los nuevos precios para boletos de abonos para pasajeros, que se pondrán en vigor el 1º de junio de 1956.

Las administraciones generales de los ferrocarriles argentinos deberán efectuar las publicaciones de práctica y remitir los ejemplares reglamentarios.

La incidencia de las nuevas tarifas en los artículos de primera necesidad será, por kilo, la siguiente: papas, 2 centavos; harina, 1 centavo; azúcar, 3,5 centavos; yerba mate, 4 centavos; carne, 5 centavos; querosene, 2,5 centavos por litro; vino, 5 centavos por litro.

Se establecerán abonos especiales para pasajeros de ferrocarril que viajan en combinación con el subterráneo, que valdrá $ 30 mensuales para los viajes directos y $ 45 mensuales para los que deban combinar con los subterráneos.

Acerca de los hechos en Paraguay informó nuestra Cancillería

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió hoy a publicidad un comunicado relacionado con los sucesos ocurridos en la capital del Paraguay, cuyo texto es el siguiente:

"El día 16 del mes actual, nuestro representante diplomático se entrevistó con el canciller paraguayo para pedirle satisfacciones con respecto a las incidencias estudiantiles que son del dominio público. Dos días después entregó una nota en la que, luego de referirse a los sucesos ocurridos, termina expresando: "Todas esas circunstancias me autorizan a esperar que el gobierno de V. E., en una demostración de su repudio por los actos arbitrarios y en homenaje a las tradicionales y estrechas relaciones que unen a nuestros dos pueblos y gobiernos, hará llegar a esta embajada las satisfacciones correspondientes a la gravedad del hecho ocurrido".

"A su vez el gobierno paraguayo hizo llegar al embajador argentino, con fecha 26 del corriente, la nota respuesta en la que luego de diversas consideraciones sobre el suceso, el clima en que se desarrollaron y sus consecuencias, al referirse al caso concreto del mal trato al estudiante Rey, finaliza diciendo:

"Somos los primeros, señor embajador, en deplorar aquellos sucesos y reprobar cualquier exceso o arbitrariedad que en el ejercicio de la acción policial, pudo haberse cometido.

"En el caso del episodio particular relatado en la nota de V.E. sube de punto nuestra censura, por esto y en homenaje a las tradicionales y estrechas relaciones entre nuestros dos pueblos y gobiernos, así como a la consideración que nos merece V. E. cumplo en comunicarle que se están adoptando las providencias pertinentes para dejar en claro el invariable sentido de nuestro respeto de las normas de convivencia".

"En estos momentos la Cancillería prepara una nota que dirigirá al gobierno paraguayo con el propósito de requerirle una pronta y terminante definición con respecto a la situación planteada".

EL EPISCOPADO HOY DIÓ A CONOCER UNA PASTORAL COLECTIVA

ROSARIO, 28 (UP). — El Episcopado argentino ha dado a conocer una pastoral colectiva sobre la promoción y la responsabilidad de los trabajadores. El extenso documento comprende una introducción y cuatro capítulos titulados: "Caminos erróneos", en el que se analizan los errores del capitalismo, del comunismo ateo y de otras concepciones sociales; "Hacia la verdadera solución", donde se demuestra que el verdadero camino está en un cristianismo socialmente aplicado; "Cómo lograr la promoción de los trabajadores". En este aspecto exprésase: "En los momentos actuales estimamos que los medios más oportunos para lograr la promoción de los trabajadores en nuestro país son los siguientes: salario justo, propiedad privada, dar al trabajo su verdadero sentido, sindicalismo auténtico, democratización de la economía, mejoramiento de la vida rural, verdadero sentido del tiempo libre y recto uso de los bienes, elevación cultural". Cada uno de estos puntos es ampliamente comentado, para dedicar la cuarta parte a exhortar a los trabajadores, a los empresarios, al Estado y al clero y a sus colaboradores en el apostolado.

Concluye la pastoral diciendo:

"Muchos, al llegar al final de esta carta pastoral, esperando encontrar en ella una única fórmula simplista para lograr la promoción de los trabajadores, se sentirán insatisfechos y quizás hasta desilusionados. Las reformas propuestas, como las condiciones generales exigidas, les pueden haber parecido complejas e imprecisas, y mucho menos sencillas y definidas que ciertos principios y "frases hechas" que están en boga. Y sin embargo, no hay forma de evadir esas limitaciones: ni los postulados de la justicia social, ni la actual organización económico-social de nuestro país son sencillos; por consiguiente, es imposible dar, con precisión matemática, una única y definitiva aplicación de los principios morales a las múltiples y continuamente variadas relaciones que afectan al orden social.

Austeridad en las costumbres. — "Aunque una más justa distribución de la riqueza, organizaciones adecuadas que aseguren la justicia social y demás medidas que aquí urgimos, son necesarias y urgentes, no son las únicas de gran importancia. Ninguna de ellas, sola o en unión con las demás, podrán asegurar un orden social estable y satisfactorio sin un cambio en los ideales y en los corazones.

Los ricos deben cesar de apoyarse exclusivamente en las cosas materiales, y elevarse a un más sencillo y sano nivel de vida; los económicamente menos privilegiados deben dejar de lado su envidia y su esfuerzo por imitar las costumbres menos nobles de aquéllos; y todos deben recordar la lección elemental que el camino para un auténtico progreso es el del trabajo cotidiano, inteligente y enérgico no el de la especulación ilícita ni el de otros procedimientos que perjudican al prójimo, y que, aún para la felicidad material es necesario que los deseos sean pocos, sencillos y nobles.

Necesidad de la religión. — "Para perseverar en estos ideales, el requisito más necesario es la práctica de la religión. En efecto, qué remedio puede haber más eficaz para esa "solicitud excesiva por las cosas caducas, que es el origen de todos los vicios", y que engendra esos deseos inmoderados de riqueza y de poder con sus consecuentes luchas de toda índole, que conducen a un desorden económico que atenta contra la verdadera promoción de los trabajadores, si los hombres no vuelven franca y sinceramente a la doctrina Evangélica, aún en el campo de la economía, donde la moralidad influye no sólo en el objetivo perseguido, sino en los motivos que impulsan a la acción y en el resultado expresado en auténticos valores humanos.

La religión no es el opio del pueblo. — "La religión, puesta como base de acción, no es un obstáculo o un impedimento a la promoción que propiciamos, ni debilita la justa defensa de los derechos obreros con el pensamiento del más allá. Hace tiempo se afirmó y se sigue afirmando que la religión hace al obrero débil y muelle en la vida diaria, en la defensa de sus intereses privados y públicos, que lo amodorra como el opio, tranquilizándole con la esperanza de una vida ulterior. ¡Gran error! Si la Iglesia en su doctrina social, insiste siempre sobre el respeto a la íntima dignidad, al reclama para el obrero, en el contrato de trabajo, el justo salario, si exige para él una asistencia eficaz en sus necesidades materiales y espirituales, ¿cuál es el motivo, sino porque el trabajador es una persona humana, que su capacidad de trabajo no debe ser tratada ni considerada como una "mercadería" y que su labor representa siempre la prestación de un servicio personal?".

"Si la Iglesia dirige a los hombres hacia el cielo, Ella no olvida que su salvación se realiza en la tierra; he ahí por qué su acción tiende a hacer aceptar al mundo las exigencias de la gracia: porque Ella sabe que, por esas exigencias, contribuirá aún al bien temporal de sus hijos.

La religión es más pujante que la técnica. — "Habituados a ver los maravillosos resultados de la técnica bañados en una atmósfera de materialismo, fácilmente nos inclinamos a poner todas nuestras esperanzas en la fuerza de la organización y en el valor de sus cuadros.

"Pero si el mundo de la industria, del comercio y de las finanzas, para mantener las posiciones que ocupa, pone toda la confianza en su poderío material; si a su vez el mundo de los trabajadores por reacción se apoya únicamente, para hacer un mundo mejor, sobre la fuerza que dan a sus organizaciones el número de sus adherentes y la abundancia de sus recursos, asistiremos entonces a un choque formidable y destructor; tanto más formidable cuanto más poderosos sean los enemigos y tanto más destructor cuanto más las dos partes hayan usado de su fuerza. El mundo que naciera de un tal choque no sería ciertamente un mundo mejor para los trabajadores.

"Si, por el contrario, la obra de promoción se lleva a cabo a la luz de las verdades eternas de la justicia y de la caridad las partes antagónicas pedirán a Dios y a la religión el conocimiento claro de su función respectiva en la sociedad y de su necesaria colaboración al bien común, y aún la fuerza sobrenatural para cumplir con sus deberes. Y así la religión por sus enseñanzas sobre el hombre, su familia, sus diversiones y su trabajo, por la gracia indispensable a toda obra de bien, será la base de la promoción de los trabajadores.

Llamamiento a la caridad. — "Ella también al infundirnos la divina fuerza regeneradora de la caridad cristiana, nos alienta a la mutua comprensión y al amor al prójimo por amor de Dios, que sólo pueden vencer la desconfianza y demás cargas afectivas —muchas de ellas creadas artificial y deliberadamente— que dividen a los argentinos.

"Por ese motivo, frente al "egoísmo, que es la mancha y el gran pecado de nuestros días", en nuestra exhortación del 14 de abril de 1937, luego de urgiros a la práctica de la justicia social, insistimos en "el retorno al mismo tiempo a las virtudes cuya falta ha dado origen a esta universal zozobra: generosidad, desprendimiento, caridad verdadera.

"Para ello, nada mejor que una intensa vida eucarística, pues la Eucaristía, como dice San Agustín, es "el sacramento de la piedad, el signo de la unidad y el vínculo de la caridad".

"Se habrá levantado así, frente a la dictadura del dinero, una humanidad liberada por el Amor.

Patrocinio de San José Obrero. — "Deseamos que nadie —cualquiera sea su condición dentro de la sociedad argentina— pueda considerarse ajeno o mero espectador ante el tema de esta pastoral, y que estas orientaciones contribuyan a la cristiana celebración del 1o. de mayo, festividad de San José Obrero, bajo cuyo patrocinio ponemos la acción por la promoción y la afirmación de la responsabilidad de los trabajadores.

"Para que así sea, os impartimos nuestra bendición pastoral, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Para mejorar los programas radiales adóptanse medidas

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Diversas medidas adoptó la Dirección General de Radiodifusión tendientes a mejorar los programas y la situación del personal. Al respecto el titular de la dependencia, Dr. Antonio Pagés Larraya informó que se ha dispuesto aumentar en 250 pesos el sueldo de los locutores de las radioemisoras oficiales y privadas. Este aumento se suma al 10 por ciento concedido por resolución del gobierno y se computará a cuenta del convenio futuro. Dijo también que en breve se llamará a concurso para cubrir varias plazas en el elenco de radioteatro de Radio del Estado.

Confirmó también que se ha concedido a la Universidad de Cuyo un espacio en la onda de la filial Mendoza de Radio del Estado de lunes a viernes, para audiciones a cargo de profesores de esa universidad.

Por otra parte, anunció que la Orquesta Sinfónica Juvenil actuará durante cinco meses y que se reanudarán los conciertos de la Facultad de Derecho con actuación de directores de diversas nacionalidades. Cerrará el ciclo el afamado director argentino Juan José Castro.

También informó sobre la creación de la biblioteca de Radio del Estado, proyecto ya elevado al ministro de Comunicaciones y, por último, hizo saber que se estudia la propalación de los conciertos que programará el departamento de Extensión Universitaria.

Acto del radicalismo unionista

ROSARIO, 28. — En la intersección de Avda. Pellegrini y Corrientes, realizóse anoche el acto público organizado por la U. C. R., sector unionista, en cuyo transcurso hablaron los señores José Alcasoro, Ricardo Grau, Miguel Angel Martínez y Agustín Rodríguez Araya. Este último, en su extensa exposición expresó, entre otros conceptos: "Los hombres de formación democrática deben estar contra todas las dictaduras; de la enemiga y de la amiga. De aquélla nos es fácil defendernos, porque enfrentándola salvamos nuestra dignidad, pero la amiga exige concesiones y complicidades que ponen en pérdida nuestra dignidad y nuestro decoro". Dijo seguidamente, que en la tribuna pública debe decirse lo que ocurre, para que el pueblo forme opinión y determine la orientación que debe seguir el gobierno. Sostuvo que se debe concluir con los confinamientos, y en otra parte de su discurso propuso como solución pacificadora poner al país en la legalidad, concretando al respecto los siguientes puntos: 1o., elección de parlamentarios en todo el país para constituir el Congreso; 2o., elección de presidente y vice para el caso de acefalía, que podrían ser los actuales, y 3o., convocatoria por el Congreso de una asamblea constituyente. Desarrolló a continuación el tema señalado, siendo objeto de cálidas demostraciones de simpatías al término de su exposición.

En círculos allegados al radicalismo se informó que el lunes próximo en horas de la tarde, el Sr. Rodríguez Araya sería recibido por el presidente provisional.

Atendió su despacho el primer magistrado

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Concurrió esta mañana a su despacho de la Casa de Gobierno el presidente provisional de la Nación.

El general Aramburu mantuvo una reunión con el ministro de Trabajo y Previsión, el secretario general de la Presidencia Cnel. Víctor Arribau, el jefe de la Casa Militar capitán de fragata Francisco Manrique, y el interventor en la CGT capitán de navío Alberto Patrón Laplacette.

Luego el primer mandatario conversó con el coronel Merediz, quien le hizo entrega de la nómina de los candidatos a integrar la comisión administradora de la cadena de diarios "Alea", que él preside.

Inaugurará Lepetit de Milán una planta industrial en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28. (UP) — Los laboratorios Lepetit de Milán inaugurarán en los alrededores de esta capital una importante planta industrial para la obtención de antibióticos por fermentación, que pondrá a nuestro país en primer término entre todos los de Sudamérica, en cuanto a la producción de penicilina, estreptomicina y cortisónicos en general, especialmente la deltisona. Lepetit ha contribuído activamente al desarrollo científico-industrial de las sulfonamidas y otros agentes quimioterápicos, entre los que cabe mencionar la producción en gran escala de "Pas" y de nicotibina, agentes antituberculosos que han revolucionado la terapia del morbo de Koch.

Sobre pago de un impuesto sucesorio se dictó un fallo

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Un sobrino, por estar comprendido dentro del tercer grado debe pagar el impuesto sucesorio que corresponde al mismo. Con este pronunciamiento la Cámara Civil confirmó la sentencia del juez que falló en esa forma, en la cuestión planteada por un heredero que impugnó la liquidación del impuesto sucesorio entendiendo que debía abonar el gravamen en calidad de hermano y no de sobrino. Se funda la Cámara en la consideración de que el modo de establecer el parentesco es de acuerdo con el artículo 346 y siguientes del Código Civil, y falló en consecuencia.

DESDE ENTRE RIOS REMITEN A ITALIA CARNES ENFRIADAS

PARANA, 28. — En la playa del frigorífico Gualeguaychú se realizó el embarque de 30 toneladas de carne enfriada con destino al mercado italiano, dando forma así a una innovación de la que se esperan muy favorables resultados.

Con tal motivo se hizo una toma cinematográfica que documenta este señalado esfuerzo del mencionado establecimiento fabril.

Creación de registros notariales

PARANA, 28. — El gobierno de la intervención ha dado justa solución a una petición formulada por los escribanos radicados en la provincia que carecen de registros, decretando la creación de 20 escribanías, de las cuales 10 como máximo, serán adjudicadas en el departamento Paraná y el resto en los demás departamentos de Entre Ríos.

La designación de los titulares se hará por el Poder Ejecutivo el cual fijará la jurisdicción de cada registro, de conformidad con las disposiciones de la ley 3.700, en cuanto no se oponga a este decreto-ley que lleva el No. 3979.

Anticipo a una comuna

PARANA, 28. — El gobierno de la intervención otorgó a la Municipalidad de Villa Ramírez un anticipo de $ 186.000 a cuenta de la participación que le corresponde en los impuestos nacionales y provinciales. Esta suma será destinada a la ampliación de las instalaciones y red de aguas corrientes que surte a la población desde dos pozos con que cuenta el municipio.

Rector del Liceo de Señoritas

PARANA, 28. — Por resolución del Ministerio de Educación de la Nación, transmitida por el director de Enseñanza Secundaria Sr. Starico, ha sido designado rector provisional del Liceo Nacional de Señoritas el Prof. Carlos Alberto Alvarez, quien se hizo cargo de sus funciones.

Acto demócrata progresista

PARANA, 28. — La junta ejecutiva departamental del Partido Demócrata Progresista trabaja activamente en la organización de un acto público que se realizará en los primeros días del mes próximo en una sala de esta capital. Se anuncia que harán uso de la palabra en esa oportunidad el Dr. Luciano F. Molinas, Ing. Julio Noble, Dr. Camilo Muniagurria y Dr. Rafael Martínez Reymonda.

Pagos de haberes

PARANA, 28.— Por conducto de la distintas habilitaciones, se procederá el lunes próximo al pago de los sueldos a los empleados de la administración provincial, reparticiones autárquicas y descentralizadas. Junto con estos haberes se liquidará la diferencia por aumento de sueldo correspondiente a enero y febrero.

Ayer dió comienzo la tesorería de la Caja de Jubilaciones y Pensiones al pago de haberes a los jubilados y pensionados, doble beneficio y a las costureras del Estado, correspondiente al mes en curso. Se continuará abonando el lunes y días subsiguientes de 8.30 a 11.30.

Reunión de cooperativas

PARANA, 28. — Con el auspicio de la Federación Entrerriana de Cooperativas y del nuevo organismo "Coninagro" con asiento en la capital federal, se realizó una importante reunión en Villa Domínguez, departamento de Villaguay. En la misma se estudiaron las bases del llamado a licitación del frigorífico San José, de acuerdo con las condiciones estipuladas por el gobierno de la provincia.

Asistieron a esta reunión el presidente y secretario de la citada federación, habiendo manifestado el titular del organismo que la medida adoptada por el gobierno es una gran conquista para los productores de la provincia.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 456263

Los problemas de los ganaderos

Se acaba de reunir en la ciudad entrerriana de Concordia el Décimo Congreso de la Confederación de Sociedades del Litoral, en el que se han de estudiar problemas fundamentales para nuestras industrias básicas. Las conclusiones a que se arribe serán remitidas a Confederaciones Rurales Argentinas para ser consideradas por el congreso, de carácter general, que se realizará en el próximo mes de junio en la capital federal.

En el arduo esfuerzo por la recuperación económica argentina tiene la ganadería una importancia decisiva. Ha sido, y continúa siéndolo, la industria que, con la agricultura, cimenta prácticamente nuestra efectiva riqueza. Es indudable que en el pasado intento de apresurada industrialización, sin el estudio adecuadamente requerido y omitiendo ineludibles etapas, las llamadas "industrias madres" fueron las principalmente perjudicadas.

El movimiento de los ganaderos, iniciado en La Carlota y que tuviera caracterizadas expresiones en la asamblea de Pergamino, ha tenido vasta y honda repercusión en quienes tesoneramente, y en muchas oportunidades bregando contra orientaciones y reglamentaciones gubernamentales que dificultaban su [illegible], lograron mantener los "stocks" indispensables para proveer al consumo interno de carnes y dar cumplimiento a las exigencias y compromisos del comercio exterior.

El Décimo Congreso de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral ha de ser expresión de los auténticos ganaderos argentinos, porque también ha habido los "improvisados", en ésta como en otras industrias, que buscaron más el lucro rápido y fácil que la estabilización de una actividad que es cimiento de la riqueza nacional.

Quienes tradicionalmente conocen por larga, y a veces abnegada experiencia, los problemas ganaderos han hecho llegar [illegible] sugestiones que sin duda hallarán eco en el Congreso de Concordia y en las posteriores soluciones que se adopten para encarar el problema del abastecimiento y comercialización de las carnes. Cabe destacar entre esas aspiraciones ya expresadas, el informe de la Sociedad Rural de Gualeguaychú que analiza la actual situación de la ganadería argentina y apoya plenamente el pedido de la Sociedad Rural Argentina acerca de la reimplantación de la ley de carnes número 11.747.

Como es sabido, dicha ley fué sancionada en octubre de 1933 y creó la Junta Nacional de Carnes entre cuyas atribuciones estaban las de establecer directamente, o mediante convenios previos con entidades públicas o particulares, frigoríficos e [illegible] comerciales necesarias en el mercado interno y externo para defensa de la ganadería nacional y abaratamiento del consumo de productos ganaderos. Esta ley organizó el comercio de carnes en la integralidad de la producción, transformación, circulación y venta de carnes y subproductos de la ganadería. El Ministerio de Agricultura y Ganadería es, según el régimen establecido por dicha ley, el organismo estatal directamente vinculado a los intereses que ella contempla.

Esta ley que fuera sancionada con la intervención durante el estudio de las entidades representativas de los ganaderos, fué reemplazada por el régimen estructurado por la ley 14.155. Ahora los ganaderos argentinos auspician la derogación de esta última y el regreso al régimen de la ley de 1933, lisa y llanamente o con las reformas que un meditado estudio considere conveniente introducir.

Otra aspiración que debe ser compartida por los poderes públicos es la creación de una red de frigoríficos regionales que no sólo ha de permitir el máximo aprovechamiento de los subproductos de la ganadería sino que incidirá en muchos aspectos en beneficio de la economía nacional.

Reclaman también los representantes de nuestra ganadería en la necesidad de eliminar los subsidios a las empresas industrializadoras. Ello, como lo hemos ya destacado editorialmente, importa un drenaje de muchos millones de pesos a costa de otros aspectos no menos importantes de nuestra vida económica que deben ser contemplados. Una delegación del Congreso Argentino de Ganaderos realizado recientemente en Pergamino, calificó en una presentación efectuada el 25 del corriente al presidente Aramburu al sistema de subsidios "de régimen demagógico implantado como instrumento político en detrimento del productor ganadero".

Son muchas e importantes las medidas que deben ser adoptadas para recuperar totalmente la potencialidad de la ganadería argentina. Gran parte de ellas han de surgir de las deliberaciones que se realizan en el Décimo Congreso de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral que en estos momentos está reunido en Concordia. El gobierno de la Nación ha de encontrar en las soluciones que para sus problemas propongan los ganaderos un importantísimo aporte como elemento de juicio para orientar y normar un aspecto vital de nuestra riqueza, conjugándolo con otros factores de la producción y del comercio para dar el impulso armónico y justo que requiere la etapa de nuestra recuperación económica.

Instrucción pública

La inclusión de personal escolar en el escalafón de traslados y permutas

Por decreto de la intervención nacional, originado en el Ministerio de Educación, se ha dispuesto que "a los efectos de la inclusión del personal escolar designado en el año 1955, en los escalafones de traslados y permutas que establece el decreto 0769/55, en los escalafones de traslados y permutas que establece el decreto No. 0769/55, se computará la calificación profesional que registren por su actuación en interinatos cumplidos durante el período lectivo de 1954".

La medida se funda en un caso particular de una maestra que solicitó se le mantenga la calificación profesional que obtuvo por su actuación interina durante el año lectivo 1954, y se agrega en los considerandos lo siguiente:

Que en vista de registrarse numerosos casos similares, el presente expediente puede tomarse como base para una resolución de orden general.

Que ya con este propósito ha de contemplarse que la antigüedad en los interinatos es reconocida cuando el agente adquiere la condición de titular a todos los efectos que de la misma emanan, no pudiendo serlo menos la calificación profesional, derecho que ejercen por igual titulares, interinos y suplentes en identidad de condiciones reglamentarias y de valoración de aptitudes personales sobre las cuales no influye la situación de revista.

Que el mantenimiento de la calificación, cumplidos los requisitos de su otorgamiento y aceptación, es independiente de la situación de revista y de las modificaciones que ella pueda sufrir, pues, es invariable y permanece válida para el período escolar en que fuera acordada, cualquiera fueran las contingencias ulteriores de la actuación del docente.

Que, por tanto, su reconocimiento al personal que actuara interinamente en 1954, fuera designado en el último año, sin ser [illegible] por no corresponder de acuerdo con las normas dispuestas por esta intervención, importa la aplicación de un mismo y uniforme criterio con respecto al antecedente "antigüedad" que se computa y valora para la confección de los escalafones de traslados y permutas.

Escuela Normal "Gral. San Martín"

Con motivo de realizarse los festejos del cincuentenario de la fundación de la escuela, la Comisión de Ex-alumnas, en reunión del 19 del corriente, resolvió hacer entrega de una placa recordatoria. También se hace saber el llamado a [illegible] contribución [illegible] socios, habiéndose fijado la cuota en un peso mensual.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO CATOLICO

Reunión de la comisión directiva

La C.D. de la asociación del [illegible], en su reunión del 23 del corriente mes, entre otros, trató los siguientes asuntos:

Se resolvió solicitar del Ministerio de Educación y Cultura, que los delegados gremiales participen en la confección del escalafón de traslados y ascensos de docentes, desde el comienzo del mismo, con el fin de evitar ulteriores dificultades.

Además, se trató solicitar que dicho escalafón permanezca en vigencia hasta el día 20 de setiembre, y que las vacantes que se produzcan con posterioridad se llenen con interinatos.

Se resolvió autorizar a la señorita Ada Pérez Argüello, delegada de la institución en la Intergremial, para que invite a la Federación de Maestros de Santa Fe, para reorganizar la misma, a fin de dedicarse de inmediato al estudio de las posibilidades de conseguir de las actuales autoridades, la unificación de los sueldos de los maestros de la provincia y la equiparación de dichos sueldos con los que perciben los colegas nacionales.

Por último se aceptaron los siguientes socios:

De La Capital: María Elisa Schneeberger, Claribel Moreno de Martínez, Zunilda G. N. de Castard, Celli G. de Buschiazzo, Amelia García Cuesta, Elena Rosa Cógera, María del Carmen M. Z. de Páez de la Torre, Rosa Elena Saas. De Santo Tomé: Dora Esther Martín. De San Jerónimo Norte: Noemí Elena Burcher. De Zenón Pereyra: Elena Meyer de Zurbriggen. De San Agustín: Nélida Beatriz Cerdá. De Golondrina: Nydia Elena Cepeda, Mirta Lis Berfurst, Eduardo Felipe Black, Antonia Yolanda Acevedo de Black, Ana María Taschetto. De Gessler: Lydia E. M. de Gudiboboro, Clara R. M. de Barbero, Elda H. Soltermann, María Nélida S. de Stratta, María Airaldi, Hortensia L. Mariño y Alcides M. Olivero.

Sobre la designación de la Dra. V. Trédici en la Esc. de Comercio

Comunicado de la Federación de [illegible]

La Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos ha dado un comunicado formulando consideraciones sobre la designación de la doctora Virginia Trédici como directora de la Escuela de Comercio de Mujeres. Su texto es el siguiente:

"Ante la solicitada de la Dra. Virginia Trédici, publicada en "El Litoral" de fecha 27 del cte., la Federación de Estudiantes Secundarios niega lo expuesto en la misma, denunciando la existencia de una nota fechada en agosto de 1952, en la cual expresa sin lugar a dudas su conformidad con los actos [illegible] realizados en homenaje a la extinta esposa del dictador.

Con respecto a su designación en la cátedra de Cultura Ciudadana, es dado tener en cuenta que a no mediar el reajuste que la reintegraba a su asignatura de origen, la resolución la hubiera sorprendido en el dictado de su cátedra que, como es de público conocimiento, tenía una finalidad política dictatorial, tendiente a deformar la educación integral del alumno, e inculcar ideas totalitarias en el mismo, o sea que el abandono de esta cátedra es producto de una "reestructuración" del ministerio peronista y no de la digna actitud que debiera haber asumido la Dra. Trédici para dar pruebas, entonces sí, de su integridad democrática.

Finalmente es necesario destacar que su iniciación en el dictado de la cátedra de Historia en la Escuela Comercial de Mujeres, data de un decreto del Poder Ejecutivo del año 1949, y el de cultura ciudadana de marzo de 1953, en momentos de aguda represión a los elencos docentes democráticos.

Con lo enunciado, la F.E.S.S. ratifica el dictamen de que la Dra. Trédici se encuentra inhibida para desempeñar la dirección de la Escuela Comercial de Mujeres".

Es desmentida la posible renuncia del interventor

En distintos círculos y en la edición de hoy de un diario de Rosario, se ha dado como cierto el posible alejamiento del interventor nacional de la provincia vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni de las funciones que en la actualidad desempeña.

Ante tal versión, requerimos información directa del director general de Prensa y Difusión de la Intervención, señor Carlos M. Molina (h.), quien oficialmente la ha desmentido, señalando que la misma es infundada.

Se efectuó ayer la asamblea de la Bolsa de Comercio

Fué numerosa la concurrencia de asociados a la asamblea que ayer por la tarde realizó la Bolsa de Comercio de esta ciudad. Cierta expectativa rodeó a esta asamblea, dado que hasta último momento no se supo con certeza cómo se integraría la lista de candidatos al consejo directivo, aunque con el resultado de la elección quedaron confirmadas las versiones de que había ambiente favorable a la candidatura del Sr. Aquiles Allevi a la presidencia. El mismo se desempeñó como vicepresidente de la entidad en el período fenecido.

La renovación del organismo directivo de la Bolsa fué completa, ya que a los miembros que terminaban sus mandatos se sumaron las renuncias de los restantes, dimisiones que fueron puestas a consideración de la asamblea.

Al iniciarse la reunión, que fué presidida por el Dr. José Mai, a quien secundó el Sr. Alfredo Martínez, se puso a consideración de los asambleístas la memoria correspondiente al ejercicio del año 1955, en la cual se hacen diversas consideraciones sobre el momento económico del país, sobre la necesidad de la reactivación del puerto y de la creación en el mismo de una zona franca. Se ocupa también de las cargas fiscales, que considera excesivas, de la superposición de impuestos y de la necesidad de estimular la iniciativa privada. En otra parte de la memoria se hace referencia al movimiento revolucionario de setiembre, del cual fueron determinantes —dice— "una vocación de libertad y un acendrado patriotismo" que llevaron al país a reencontrarse con sus altivas e hidalgas tradiciones. Al respecto expresa: "Mucho ha sido destruído en estos últimos años de cesarismo y arbitrariedad, sobre todo en el campo de la moral, pública y privada, y profunda también ha sido la perturbación de muchas conciencias ciudadanas. Pero a pesar de ello —reconforta expresarlo— la Nación cuenta con reservas morales capaces y dispuestas a asumir la tremenda responsabilidad de la hora presente, frente al derrumbe económico del país y el caos de las instituciones republicanas, para devolver el normal juego de sus poderes y restablecer una sana economía". Agrega que la Bolsa, identificada con esos propósitos, "no obstante las restricciones que existían a la libertad de expresión, no vaciló en numerosas oportunidades en fijar, con el título de una honrosa trayectoria, su opinión contraria a la política económica del gobierno depuesto y ha reiterado en toda ocasión los principios de la economía libre y de la libre iniciativa privada sin interferencias estatales". Dice después que la manera cómo se "han enfrentado las más delicadas situaciones planteadas por el régimen depuesto a las entidades comerciales, en el caso de la Bolsa, la gestión de quienes tuvieron la responsabilidad de orientar públicamente su acción de tutela de los intereses implicados y no en una silenciosa pasividad, mereció la unánime aprobación de la masa societaria y el unánime asentimiento, sin una discrepancia, de todos los miembros de la Cámara Sindical que se han sucedido en tan largo lapso erizado de toda clase de problemas y dificultades y en un régimen adverso".

La memoria y el balance fueron aprobados sin niguna objeción y, a propuesta del Sr. Pedro Rodríguez, la asamblea tributó un voto de aplauso por la labor desarrollada por la comisión saliente.

Al considerarse la renuncia presentada por diversos miembros de la Cámara Sindical, lo que se hizo a continuación, el Ing. Guillermo Díez pidió que se diera lectura a los términos de la misma, que estaba suscripta por los señores José C. Mai, Aquiles Allevi, Alfredo Martínez, José Fernández Fariza, Luis Bartolucci, R. Ives Morvan, Orensio Ruiz, Alfonso Bonfanti, Miguel E. Rodríguez, Danilo I. Rodríguez, Joaquín Rodríguez Ourruchaga, Guillermo F. Cámara, Daniel Alonso Viomnet, Fermín Lupotti y Luis F. Macagno. Efectuada la lectura, el Ing. Díez, luego de señalar la eficiente labor desplegada por la Cámara Sindical, propuso que, dados los términos de las dimisiones, fueran aprobadas no sin dejar constancia de la protesta de la asamblea por la interferencia de las autoridades de la intervención ejercida en la Bolsa, siendo la moción aprobada por unanimidad con el aplauso de los asistentes.

Esta resolución de la asamblea fué agradecida por el presidente saliente, Dr. José C. Mai, quien se refirió a la acción cumplida al frente de la institución, la cual, merced a la acción común de los miembros de la Cámara Sindical —dijo— y con la constante adhesión de los asociados, se mantuvo en su función rectora, independiente, en defensa de los legítimos intereses del comercio. Sus palabras también merecieron el aplauso de la asamblea.

La elección de autoridades

De inmediato se pasó a un cuarto intermedio para la realización del acto eleccionario, al cual se presentó una sola lista encabezada por el señor Aquiles Allevi. Realizado el escrutinio, se proclamó a los electos en la votación, que resultó así: para presidente, Sr. Aquiles Allevi; vocales titulares, Sres. Raúl Castelvi, Pascual Castignani, Roberto J. Cordara, José Fernández Fariza, Ives Morvan y José Ureta Cortés; vocales suplentes, señores Daniel Alonso Viomnet, Jacinto Damiani y Fermín Lupotti; síndico titular, Florindo Profumati, y síndico suplente, Francisco Gunziger.

En ausencia del presidente electo, Sr. Allevi, hizo uso de la palabra a continuación el Sr. José Fernández Fariza para agradecer la designación.

Con algunas palabras finales del Dr. Mai, de reconocimiento por la adhesión de los asociados y a las distintas cámaras de la Bolsa que, solidarizadas con la Sindical, presentaron sus renuncias, que les fueron rechazadas por dicho organismo, y también para expresar su reconocimiento al personal de la entidad, se dió término a la reunión.

La provincia denunció el régimen de la ley 12.956 de coparticipación impositiva con el Estado Federal

La distribución otorga el 21 o/o a las provincias, y a la Nación el 79 o/o

De una recaudación de 9.000 millones de pesos en concepto de impuestos directos, le asignan a Santa Fe sólo 400 millones (el 4,5 o/o)

En el día de ayer ha trascendido que con fecha 5 de abril, el interventor federal, vicealmirante Carlos A. Garzoni, cursó una extensa nota originada en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, al ministro de Hacienda de la Nación, denunciando la ley No. 12.956, que reglamenta el régimen impositivo de coparticipación. El texto de dicha nota es el siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme al Excmo. Señor Ministro para referirme a cuestiones que implican evidentes anomalías y que, proyectándose desde épocas anteriores, vienen afectando hondamente el desenvolvimiento económico de esta Provincia, con repercusiones en lo político e institucional. Me refiero al régimen impositivo llamado de coparticipación, merced al cual la Nación se hace cargo de la recaudación de impuestos que pertenecen a las provincias para proceder luego a su posterior distribución, en base a normas que no responden en los hechos al más mínimo grado de equidad.

Tal distribución se hace otorgando un 21% a las provincias por impuestos que legítimamente les pertenecen, reservándose la Nación el 79% del total. Semejante desproporcionalidad fué adoptada sin tomarse en consideración causas legales e históricas, por gobiernos de una época cuyos procedimientos no podemos ni debemos imitar. Se ha mantenido a través de los años sin otra razón que la inercia, la rutina o más probablemente el sojuzgamiento de la parte que con mayor legitimidad podría esgrimir la pertenencia de esos bien determinados tributos.

Pero no es a la distribución en sí que de tales impuestos se hace a la que específicamente quiero referirme en esta presentación, sino a todo el sistema llamado de coparticipación, que la Provincia a mi cargo impugna, por que mantenerlo implica desprenderse de facultades que son privativas de los estados federales y que formalmente esta Provincia no ha delegado en la última tratativa operada al respecto con la Nación.

Sabido es que los impuestos de que me ocupo: réditos, ventas, beneficios extraordinarios, ganancias eventuales, como toda otra tributación directa, son —de acuerdo a expresos textos constitucionales— resorte exclusivo de los estados federales, y sólo excepcionalmente de la Nación, siempre que se reúnan las condiciones exigidas por el art. 67, inciso 2, de nuestra Constitución.

El eminente profesor Dr. Rafael Bielsa, en su libro "Compendio de Derecho Público", dice al respecto: "El impuesto sobre réditos —como el de consumos (o internos, por oposición a aduanero)— el impuesto a las ventas y a las ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, y cualquier otro que grave la riqueza imponible es impuesto esencialmente local, es decir, provincial, pues se trata de contribuciones que pueden imponer las provincias en virtud de su poder impositivo, que lo mismo que el poder de policía no ha sido cedido por ellas al gobierno nacional (art. 97, igual al anterior art. 100, de la Constitución Nacional).

"Por su naturaleza fiscal esos impuestos son contribuciones permanentes y normales, y no de emergencia, ni de los comprendidos en el art. 68, inc. 2o. de la Constitución Nacional.

La Nación no puede establecer con ese carácter —de contribuciones permanentes y normales— impuestos sobre réditos en las provincias. Pero mediante el consentimiento de éstas ella se ha hecho administradora, por así decirlo, de este impuesto; lo percibe y lo distribuye entre la Nación, la Municipalidad de la Capital (es decir una entidad nacional) y las provincias. La distribución es prima facie anómala, tanto al porcentaje legal, como por el régimen de delegación provincial.

Desde luego, las legislaturas, más propiamente los gobiernos provinciales, no pueden enajenar fuentes de renta si la respectiva constitución no autoriza esa clase de actos (y no debe autorizarlos). Pero si una constitución provincial autoriza esa forma, ella debe ser decidida por ley, y la Nación sólo puede administrarlos. Ninguna potestad tiene el Congreso para establecer impuestos en las provincias o recaudarlos y hacer su distribución discrecional".

"Queda pues bien sentado que los impuestos directos pertenecen originariamente a las provincias y que la Nación no tiene facultades concurrentes y podrá sólo aplicarlos con las limitaciones que le impone el artículo 68 inc. 2o. de la Constitución de 1949, pero siempre con carácter transitorio, por tiempo determinado.

Estos son los recaudos constitucionales y legales que no se han tenido en cuenta al instituirse la ley 12.956. En los regímenes de coparticipación, es de estilo que las Legislaturas provinciales ratifiquen los convenios concertados con la Nación; en el caso de que me ocupo y en lo relativo a esta provincia, no se guardó el requisito de la consulta y sanción del acuerdo, imponiéndolo arbitrariamente una de las partes —la Nación— fijando tan sólo ella la función y escala de esta coparticipación. Existen entonces fallas de origen que inhabilitan este cuerpo legal que ni en el fondo ni en la forma se ha mantenido en concordancia con el espíritu y la letra de nuestra legislación tributaria.

El sentido de su arbitrariedad, surge también de la forma discrecional y absorbente con que la Nación fija los índices porcentuales que gradúan la distribución de la renta. Si pensamos que hoy la Nación recauda por concepto de impuestos que pertenecen a las provincias aproximadamente 9.000 millones de pesos y que de esa cantidad corresponde a Santa Fe —al segundo Estado argentino— tan sólo la ínfima parte de 400 millones de pesos (4.5 o/o); si tenemos en cuenta que esta provincia constituye una de las grandes fuentes de origen de tributos, es decir, el lugar en que la actividad generadora de la riqueza motiva el hecho imponible tendremos la exacta medida del desequilibrio que se ha creado en su detrimento, y del modo en que se ha desnaturalizado el sentido de nuestro régimen impositivo.

Resulta doloroso comprobar, a través de este estado de cosas, como la Nación desoyendo la voz de la historia, progresivamente ha ido invadiendo facultades que nos eran inherentes y que hacen a lo profundo de nuestro sentido federalista de gobierno. Debemos pensar que estos hechos rompen el equilibrio que los estados federales mantenían frente al poder central, creando una sujeción absoluta de aquellas a éste; con el consiguiente desquiciamiento de normas que son la esencia de nuestro sentir político y que encerraron en su gestación y afianzamiento todo un período de nuestra historia patria, con pasajes muchas veces dolorosos, que parecieran haber sido olvidados.

"Es en mérito a todas estas consideraciones, excelentísimo señor ministro, y a facultades autonómicas que le otorga la Constitución Nacional y las especiales que surgen de sus leyes impositivas, que la provincia de Santa Fe denuncia la citada Ley 12.956. En tal forma, entiende que está en condiciones jurídicas para su plena autonomía para la implantación en el territorio de su Estado, de nuevas leyes que graven análogas materias imponibles.

Ruego al excelentísimo señor ministro de Hacienda, tener por formulada la presente denuncia".

Crónica del día

Rincón o el co[illegible]

San José del Rincón, nuestro vecino pueblo del camino de la costa, conocido por sus magníficos naranjales y su hermoso paisaje de arroyos y bañados, es una población tradicional y de costumbres conservadoras. Cuéntase con cierta velada ironía que cuando se dispuso instalar allí la luz eléctrica, hace pocos años, los vecinos iniciaron un movimiento de opinión y presentaron al gobierno un petitorio solicitando que no se cometiera semejante abuso. Se negaban a cambiar el primitivo farol a mecha, seguro y familiar, por un adelanto que podía resultar bastante peligroso. Esta, sin embargo, podría ser una anécdota de las tantas que se cuentan sobre los habitantes de cualquier pueblo, pero, entre los hechos verídicos, hay uno que ha llegado a preocupar seriamente a las mismas autoridades. Tras su apacible apariencia, San José del Rincón encierra un endiablado laberinto de tierras sin títulos sanos, lo cual suele provocar situaciones harto curiosas. Existe, por ejemplo unos tres kilómetros al norte de la entrada al pueblo, una calle cuyo trazado data desde el año 1869 —según sostienen los cronistas locales— y que va desde la ruta nacional hasta el arroyo Ubajay. Luego de una de las tantas ventas y reventas de campos, el nuevo propietario llega a la conclusión que los límites de su terreno se prolongan más allá de dicho callejón y sin más, decide estirar sus alambrados sobre el mismo y cerrar el paso a vehículos y transeúntes. Entonces empieza la polémica, agria como todos los entredichos de límites. Los vecinos protestan, recurren a las autoridades, se investiga. El expediente iniciado vaga por las reparticiones, cumpliendo la lenta trayectoria de los trámites. Transcurre año y medio. Las autoridades ordenan la reapertura de la calle pública. Así empieza la pesadilla inmobiliaria. El propietario apela, presenta pruebas, protesta a su vez por lo que considera una injusticia. Se suceden los memoriales y las delegaciones del vecindario, acorralado contra el Ubajay. Los camiones se pierden haciendo un largo rodeo en busca de nuevos caminos. Las mercancías —como en los antiguos puertos—, deben pasarse a hombro por encima de los alambrados. El pleito amenaza terminar con la intervención de la fuerza pública, pero ni ésta interviene ni aquél termina. Para concluir con tal embrollo, pareciera necesaria la intervención de algún "desfacedor de entuertos", al estilo de Sancho Panza. Mientras aparezca el personaje, quedan esperanzas de que la disputa rinconera no termine, como "La Gota de Miel", en una nueva guerra mundial.

Reunión de estudiantes y trabajadores con motivo de celebrar el 1o. de Mayo

El Centro de Estudiantes de Derecho ha organizado para mañana a las 17.30, una mesa redonda en celebración del Día de los Trabajadores, con el fin de estrechar vínculos entre el movimiento obrero y los estudiantes.

El acto se efectuará en la Biblioteca Cosmopolita, y participarán del mismo, representantes de gremios, de la institución organizadora y del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, informándose que pueden concurrir todos los sectores de la población, especialmente los obreros y los estudiantes.

Se debatirán temas sobre cuestiones obreras de actualidad, que se consideran de interés general.

Cartas a "El Litoral"

La escasez de divisas y las representaciones diplo[illegible]

El señor Aquiles Allevi, electo ayer presidente de la Bolsa de Comercio, nos envía la carta siguiente:

"La necesidad de divisas que está reclamando el aprovisionamiento de elementos foráneos para la reactivación de nuestra economía, preocupa naturalmente al gobierno, el que viene dictando diversas medidas tendientes a la obtención de esas monedas fuertes, y a una prudente y restrictiva distribución de las mismas, pero no se advierte, o por lo menos no se exterioriza, ninguna disposición, que frene o reduzca la utilización de divisas, en finalidades que no resultan justificadas frente al bien entendido interés público.

En una reciente conversación que tuve ocasión de desarrollar en el Rotary sobre el debatido problema de la recuperación económica del país, cité en forma superficial como una de las maneras de procurarnos divisas inmediatas y sin ninguna repercusión contraria, la de reducir substancialmente el número y la magnitud de nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, creadas o ampliadas, con mucha prodigalidad durante el gobierno depuesto, con finalidades que ya no existen, y no tenemos problemas internacionales que justifiquen el mantenimiento permanente de tantas y ni de tan grandes organizaciones representativas.

Apreciables cantidades de divisas mensualmente deben girarse al exterior, para costear los gastos de esas embajadas, como así del numeroso personal que las componen, entre el cual, no pocos deben tener asignaciones individuales de alrededor de 2.000 dólares por mes, hoy equivalentes a 80.000 pesos nacionales y a un tractor, que tanta falta hace, y que tan difícil les resulta a los agricultores conseguir para realizar la tarea de reactivación productiva que el gobierno se esfuerza por conseguir.

Por otra parte, el regreso de personalidades con destacadas condiciones —que generalmente se eligen para integrar las embajadas— es una necesidad del momento, en que se requiere el concurso del mayor número de personas capaces dentro del país, donde tenemos los problemas, desde luego que esto no significa decir, que deban suprimirse las representaciones ante países cuyo mantenimiento se justifique, pero sí, reducirlas a lo indispensable, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, y en base a la austeridad que debe presidir el empleo de nuestras escasas disponibilidades de divisas, por lo menos hasta que estemos en mejores condiciones de soportar ese drenaje, que necesitamos ahora destinar a requerimientos apremiantes.

La circunstancia de haberse producido recientemente el envío de funcionarios a lugares donde existen representaciones importantes, hace pensar en que este procedimiento, para tratar o diligenciar asuntos exteriores, puede haber sido considerado por el gobierno como más conveniente, ya sea desde el punto de vista técnico, o de rapidez o éxito en sus resultados, pero de cualquier manera ello demuestra que no ocasionaría ningún trastorno a nuestras relaciones internacionales, las supresiones o reducciones que con debida prudencia pudiesen hacerse, máxime cuando los países amigos no desconocen la necesidad que nosotros tenemos de economizar divisas, y por lo tanto habrán de encontrar justificadas esas medidas de contención, las que por otro lado, contribuirán a elevar el concepto exterior sobre nuestra administración pública en beneficio de nuestro crédito y de nuestra moneda.

La simplificación ó reducción de la organización diplomática exterior, en cuanto pudiese realizarse, traerá aparejada una natural y proporcional disminución de actividades en el Ministerio de Relaciones Exteriores con las consiguientes economías de sueldos y gastos; otro beneficio que se agregaría a los ya enumerados".

NOTA: Terminadas estas líneas, aparece la noticia de que el gobierno ha suprimido los agregados obreros a las embajadas, lo que no quita actualidad a las ideas aquí expuestas, porque ello no significa sino un primer paso en el sentido que se sugiere.

Notas

La ardua profesión de periodista

Ya salieron de Gran Bretaña los dirigentes soviéticos que estuvieron de visita una decena de días. Terminadas las conferencias oficiales, Bulganin y Khruschev se trasladaron a Edimburgo, capital de Escocia, para rendir honores a la culta ciudad.

Queda en el secreto, hasta hoy, el alcance de las conferencias que sostuvieron los jerarcas anglo-rusos estos últimos días. Una nota halagüeña es el hecho de que casi unánimemente la prensa libre británica ha dado su aprobación a la visita de los políticos soviéticos. La única voz disidente es la del Dayly Telegraph, que se mantiene en su opinión acerca de visitas soviéticas, abogando el diario por los medios diplomáticos normales.

En una democracia, que tiene en cuenta la opinión nacional, cobra valor el criterio de los órganos periodísticos de todas las tendencias políticas. La actitud intransigente, y por lo tanto explosiva, es propia de regímenes e ideologías dictatoriales e imperialistas.

La función periodística —a eso vamos hoy — tiene que ser competente y objetiva para prestar un buen servicio a la opinión pública, a la que se debe en primero y último término. Alcanzar estas dos cualidades — competencia y objetividad— es un ideal que nunca se conquista plenamente, como no se logra la santidad absoluta. Pero el ideal, aunque sea inasequible, es un faco que alumbra y guía caminos y conductas.

Cosa difícil es ser competente en la profesión, e igualmente difícil es ser objetivo en un mundo de tantos intereses y pasiones. El periodista tiene el deber de conservar siempre vivo el afán de perfección profesional, y luego el segundo gran deber es el de ser objetivo, es decir, atenerse a los hechos y no tergiversarlos ni desorbitarlos... ¡Arduo oficio es el de periodista!

Podríamos tomar un diario, entre muchos, fechado unos días antes de llegar Bulganin y Khruschev a Gran Bretaña. Dejándonos guiar por el diario, llegaríamos a un estado mental de juicio que sería, más o menos el siguiente: estos rusos son demasiado impopulares, es seguro un atentado, no los dejarán hablar, la reina les dará un portazo; si quedan vivos, la despedida será con tomates o algo así; los rojos no se atreverán a salir a las calles democráticas, en donde hay libertad de acción, etc. etc.

La realidad ha sido muy otra. Los dirigentes soviéticos llegaron y se marcharon tranquilamente después de conferenciar, visitar centros diversos y hasta admirar de propina la ilustre ciudad de Edimburgo.

Ahora se puede comentar lo grave que resulta no ser, a la vez, competente y objetivo en el periodismo: se defrauda a la opinión, se estafa al pueblo. ¿Por qué no pueden dialogar los gobiernos, aunque luego se declaren la guerra? ¿Quién duda de que entre el pueblo inglés y el ruso hay hondas diferencias? Por ejemplo: el pueblo ruso es gregario y el inglés es individualista... Pero ambos pueblos están compuestos de seres humanos que pueden evolucionar y entenderse a las mil maravillas. Y si no, que vayan a la guerra y que apechuguen con las consecuencias...

Ser objetivo un periodista es algo serio porque él mismo es víctima de sus colegas sensacionalistas y tendenciosos. El escritor sensacionalista toma un hecho y lo aísla del conjunto circunstancial, da volumen a una bagatela y provoca una deformación de la realidad en la mente del lector común.

Aquellas inteligencias que se elevan un poco sobre el nivel ordinario son víctimas predilectas de las malas lenguas, que hacen uso del mismo método de los periodistas de la deformación real. Se habla de un personaje ilustre, pongamos por caso. De él se dice que es un cascarrabias, que tal día se le importunó con una consulta y no demostró ser tan inteligente como se dice, que es un derrochador o un avaro, que es una lástima que tenga vicios, que no saluda porque es un mal educado, que usurpa la realeza llevando corona, etc., etc. Con algunas de estas taras ya tenemos al gran hombre convertido en un muñeco. Y aquel celoso investigador de taras ajenas queda por encima del hombre ilustre, porque el hominicaco investigador no tiene ningún defecto del gran hombre, pues a eso apunta todo comadreo.

Bien es verdad que a los grandes hombres, como a los grandes edificios, hay que verlos desde cierta distancia. Y en cuanto a los hechos que trata el periodista, tienen que verse de cerca, en sus detalles, y de lejos en el conjunto circunstancial de la actualidad. Así no se defrauda al pueblo, y se sirve al buen gobierno.

Que va a resultarnos difícil ser buenos periodistas, ya lo sabemos. Desanimarnos, sin embargo, es una forma de cobardía. Se hace lo que se puede; y el que hace lo que puede, no está obligado a más... Pero hay que hacerlo, ¿eh?

El cincuentenario del Colegio Nacional

Se reunió nuevamente la comisión ejecutiva organizadora de los festejos del cincuentenario del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" haciendo saber que ha recibido las adhesiones del interventor en la Escuela Industrial de la Nación, del Arzobispado de Santa Fe y de los siguientes ex-alumnos:

Ritalfo Mansilla, Jaime Blank, Emilio Weidman, Atilio Passero, Alberto Cerli, Martín de la Peña, Adolfo Zeitzeger, Hugo Sacavino, Dante Orsi, José Von Oertel, Francisco Graneros, Adolfo Avruila, Joaquín Petrotés, Ledo Curzon, Juan Oriedo, Gilberto Haeffeli, Eliseo Doce, Eduardo de Mastronardi, Alberto Rosas, Raúl Peredo, Raúl Narbaitz, José Sauerborn, Comandante Juan Peruchi, Natalio Edelberg, Luis Batchilleris, Oscar Terruija, José Sandaza, Juan Sansó, Bernardo A. Potel, Miguel Goldín, María A. Lanteri de Storni, Aníbal Visentini, Pedro Juanto, Haydée S. de Hereñú, José Villordo, Luis Majorich, María Hecht de Maskivker, Pericles Dentesano, Roberto Tettamanti, Luis Mastrandrea, Virgilio Marquese, Pedro Casaravigli, Ricardo Chiazzali, no, Néstor Portorreal, Armando Tettamanti, Esteban Ferrero, José Gutiérrez, José Hurtado, Adolfo Melfirosky, Roberto Pavarán, Alicia Maciel de Colli, Carmelo Piedrabuena, María G. de Trapiella, Olga de la Mata de Zerbini, Lucía Baratelli, Marcelo Yost, Clotilde Marelli de Pugliese, Mario Zerbini, Luis Cappato, Rolando A. Cappato, Rosa Derieul de Funes, Raúl Buonocore, Mario Sexer, Elías Teitelman, y Florestán Quiroga.

Se invita a todos los profesores y ex alumnos que deseen a la próxima reunión del lunes 30 de abril a las 21.

Para la misma reunión se cita a los ex alumnos a quienes se les entregaron bonos de adhesión a fin de rendir cuenta.

Asamblea general de la Corporación Británica

El próximo 11 de mayo a las 19, en su sede de Belgrano 2635, realizará asamblea general ordinaria la Corporación Británica de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día: 1o.) lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) lectura de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de marzo del corriente año; 3o.) consideración del destino y futuras actividades de la Corporación y 4o.) elección de la comisión directiva.

Biblioteca "Emilio Zola"

Conferencia del Sr. E[illegible] Lastaro

Mañana a las 21, en el local de dicha biblioteca, 25 de Mayo 2114, disertará el señor Edmundo Lastaro sobre el tema: "Nuestro concepto de la libertad". La entrada al acto será libre.

La finalización de funciones de la C. Investigadora local

Con [illegible] ción de las funciones cumpli[das] en la provincia, de la co[misión] provincial investigado[ra], el presidente del organis[mo], Dr. José Pérez Martín ha remitido un telegrama a[l] presidente provisional de l[a] Nación general D. Eugenio Aramburu, en el que le infor[ma] de la sesión pública de clausura que se realizará el próximo lunes, y le expresa: "Al dejar cumplida [illegible] en pro recuperación [illegible] gentina, reiteramos [illegible] Sr. presidente [illegible] ideales de la [illegible] comprometemos una vez más los esfuerzos de la reconstruc[ción] nacional".

Un segundo despacho fu[é] enviado al vicepresidente pro[visional], vicealmirante don Isaac Rojas, señalando la "f[e] en la revolución y firme pro[pósito] de colaboración", e in[vitándolo] a concurrir a la se[sión] de clausura. [illegible] in[vitación] se formuló al presi[dente] de la Comisión Naci[onal] de Investigaciones, con[tra]almirante Leonardo Mac Lean, enviándole con ese mo[tivo] un telegrama, el qu[e] contiene otros conceptos [de] confianza [illegible] Revolución [illegible].

La polémica sobre "Don Segundo Sombra"

Con una crecida asistencia de público se realizó anoche en la Casa del Maestro, [el] debate libre sobre la novela "Don Segundo Sombra", de Ricardo Güiraldes, organiza[do] por la Federación Popular de Cultura, en colaboración con la Asociación Santafesina de Escritores. Inició el acto el escritor Luis Di Filippo, presidente de la federación, quien, en breves palabras, [illegible] misma: [illegible] la libre [illegible] instituciones culturales de Santa Fe, sus propósitos i[n]mediatos son de realizar una cultura auténticamente popu[lar], y a ello concurre el es[fuerzo] de personas y agrup[aciones], preocupados por l[os] problemas culturales del m[o]mento y dispuestas a brindar su aporte desinteresado para solucionarlos y alentar una acción cuyo carácter ha sido bien definido a través de una actuación pública irreprocha[ble]" —dijo.

En [illegible] tori leyó un trabajo sobre [el] tema: "Noticia histórica s[o]bre "[illegible]" de Güiraldes, [illegible] favorables de algunos crítico[s]. A su vez, Luis F. Gudiño refirió a las críticas adversa[s] formuladas sobre "Don Segu[ndo] Sombra" y, terminadas la[s] intervenciones, se abrió el de[bate] general, en el cual pa[rticiparon] [illegible] los asistentes, d[e]mostrando el interés suscita[do] en torno a un tema d[e] actualidad y a una discusión de impo[illegible] tras [illegible] terminó poco después de m[edia]noche, en un ambiente de cordialidad y animación, anunciándose en el curso de[l] mismo, la próxima realiza[ción] [illegible] tográficos, musicales y plá[s]ticos.

[illegible] titucions populares de cul[tura].



Sólo 13 volantes se han inscripto para participar en la prueba marplatense

Fué [illegible] el registro de las inscripciones para participar en la competencia automovilística que, con los auspicios del Mar del Plata Automóvil Club, se correrá mañana en el circuito "La Feria" de la importante ciudad balnearia.

La prueba es reservada para coches de turismo de carretera especial, o sea la denominada "Fórmula B".

Los volantes inscriptos son éstos: Oscar Gálvez, [illegible] Garavaglia, [illegible], Ernesto Petrini, [illegible], Juan C. Navone, [illegible], Domingo Romero, [illegible], Félix Peduzzi y [illegible].

Comenzó el torneo de casín del C. Español

Con el éxito esperado dió comienzo ayer en el Centro [illegible] de nuestra ciudad el torneo interprovincial de casín "Libertad" que por primera vez se disputa este año y que continuará jugándose en años venideros. Participan del mismo Jockey Club, Gimnasia y Esgrima y N.O. Boys de Rosario, Billares de La Plata, Cosmopolita de San Justo, Club Progreso de Paraná y Sirio Libanés, Jockey Club, Club del Orden y Centro Español de Santa Fe.

Este certamen se juega en una forma muy original, porque resulta un doble campeonato: el individual y el de clubs, ya que tres jugadores representan a cada institución [illegible] individualmente y a la vez arrastrándolo para la clasificación [illegible]. Intervienen [illegible] del casín nacional y entre ellos, Suárez de Billares de La Plata, campeón argentino, José Condomí también integrante de la pareja campeona nacional, [illegible], brillante taco santafesino y otros muy buenos jugadores.

Resultados de ayer

En el primer día de actividad, se registraron estos resultados:

Cosmopolita San Justo 2, Jockey de Santa Fe 1; Billares La Plata 2, Club del Orden 0; Progreso Paraná 2, Centro Español 1; Club del Orden 2, Sirio Libanés 1; Jockey de Santa Fe 2, Club del Orden 0; Centro Español 1, Sirio Libanés 2; Billar La Plata 2, Progreso Paraná 1; Cosmopolita San Justo 2, Club del Orden 1; Jockey de Santa Fe 2, Sirio Libanés 1; Cosmopolita San Justo 1, Billar La Plata 2; Sirio Libanés 1, Billar La Plata 2; Jockey Santa Fe 2, [illegible] 0.

Torneo individual

Durante la primera jornada, el jugador más destacado en el orden individual fué [illegible] Santa Fe que ganó los cuatro partidos que le tocó jugar.

[illegible] la Tumas del club Sirio Libanés de Santa Fe que ha ganado [illegible] partidos que le tocó jugar. Su [illegible] fué [illegible] Ramón Suárez, a quien superó luego de un match de alta [illegible]. Además este joven jugador del Sirio punteaba ampliamente en el [illegible].

Las posiciones

Hasta hoy al mediodía, las [illegible] Billares La Plata y Jockey Club de Santa Fe, con 12 partidos jugados cada uno y nueve ganados. Le seguían Cosmopolita San Justo [illegible] y [illegible] Sirio Libanés [illegible] y 5, Progreso Paraná 6 y 3, Club del Orden 12 y 3 y Centro Español 9 y 2.

[illegible] de hoy comenzaron a jugar los equipos de Jockey Club, Gimnasia y Esgrima y N.O. Boys, los tres de Rosario.

Los partidos de hoy

Esta tarde se [illegible] jugando la segunda [illegible] del torneo. Los primeros matches [illegible]: Progreso de Paraná 2, Club del Orden [illegible], Jockey Club Santa Fe 1, Progreso Paraná 2, Centro Español 3, Cosmopolita San Justo 1.

Progreso de Paraná había mejorado notablemente su situación en la tabla de colocaciones, convirtiéndose ahora en serio [illegible] al triunfo. Cabe destacar que el jugador [illegible] se impuso a José Nogueras en mesa dos por 300 a 268 quitándole el título de invicto.

Se jugaron partidos de la Liga Com. de Fútbol

Se jugó esta tarde otra fecha del torneo organizado por la Liga [illegible] e Industrial de Fútbol. Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

Maestranza 4, Instituto 1; Cervecería 2, Tráfico Talleres 0; Agua y Energía 2, Petroleros 1; Locomotoras 1, Reclamos 7.

Belgrano de B. Aires se impuso al Jockey

Se jugó esta tarde en la [illegible] cancha del Jockey Club el anunciado partido de rugby entre los equipos de Belgrano de Buenos Aires y Jockey Club de Santa Fe.

Luego de un match intensamente disputado se impusieron los visitantes por 13 tantos contra 3.

El torneo de tenis del C. Teléfonos del Estado

Mañana proseguirá el torneo interno de tenis del Club Teléfonos del Estado, realizándose los partidos siguientes, a las 9: L. Mafucci-C. Marinot c. Zonca-Bergara; Sánchez-Gallardo c. C. Vivas-Bernardi. A las 10: Fernández-Carrera c. Ramírez-Moncada; Srta. Galiano-Cergioli A. c. Srta. de Minella-Zonca. A las 11 Srta. de Fernández-Fernández c. Sra. de Moncayo-M. Carnuello L. Mafucci-C. Marinot c. Firpo-García.

Colón jugará con Quilmes y lo hará Arg. de Quilmes con Unión

Los conjuntos de Colón y de Quilmes que se medirán mañana en el estadio Centenario, pueden dar lugar a una lucha atrayente. Así lo hace suponer la excelente ubicación del equipo local en la tabla del puntaje y el esfuerzo que hará Quilmes para sumarse los puntos ya que hasta ahora no ha podido hacerlo a pesar de contar con una buena formación. Vendrá reforzado y en el mismo caso estará Colón.

En efecto, Colón anuncia la presencia del medio zaguero Inveninato y del eje delantero Olivera, ausentes desde hace tiempo y el reintegro de Sánchez, que no actuó en el match con Dock Sur. Los jugadores, se encuentran en un estado de preparación física que va llegando a lo exigible y ello hará aumentar su eficacia.

Los cuadros, salvo modificaciones de último momento estarán así constituídos:

Colón: Tenutta; Warlet y Prestifilippo; Inveninato, Ramírez y Pol; Ortiz, Sánchez, Olivera, Gutiérrez y Karlen.

Quilmes: Pérez; Ristuccia y Pires; Karaba, Raimundo y S. García; M. García, González, Delfino, Cerioni y Delgado.

El año pasado, en el partido de la primera rueda, y en su cancha, Colón ganó por 4 goles a 1; en la segunda rueda se registró un empate por el mínimo score.

Arg. de Quilmes c. Unión

En el cotejo de mañana, Unión tratará de repetir su éxito en goles obtenido el miércoles frente a Nueva Chicago. El rival no ha jugado bien en los dos encuentros anteriores pues, como su colega de ciudad, los ha perdido. En la emergencia espera rehabilitarse contando con la ventaja de ser local.

Sarmiento c. All Boys

Se jugará en Junín y el desarrollo del partido promete alcanzar gran intensidad. Sarmiento es uno de los punteros, posición que comparte con Atlanta, Colón, Dock Sur, El Porvenir, Temperley y Colegiales. Por su parte, All Boys tiene demostrado que no les va en zaga en lo que a capacidad se refiere.

Temperley c. Colegiales

Invictos ambos, el encontrarse frente a frente significará un recio choque. Son dos fuerzas parejas, ansiosas de ir mejorando para así no sólo mantenerse en el puesto, sino también, afirmarse.

Otros partidos

Platense, que a duras penas ha conseguido un solo punto, será visitado por un Dock Sur más adelantado en puntos. Puede aguardarse la primera victoria de los locales.

Almagro y Banfield, conjuntos que van adquiriendo poderío, harán buena lucha, lo mismo, que en el caso de Talleres con El Porvenir. Atlanta se medirá con Excursionistas, y Nueva Chicago procurará recoger las enseñanzas que le dejó el partido con Unión; que se gana con goles. El adversario será Central Córdoba.

El programa es el que sigue:

Colón c. Quilmes: Vázquez.
Arg. de Quilmes c. Unión: Saporiti.
Sarmiento c. All Boys: Dacunto.
Platense c. Dock Sur: Barani.
Almagro c. Banfield: Lynch.
Talleres c. El Porvenir: Cross.
Temperley c. Colegiales: Pincirolli.
Atlanta c. Excursionistas: Rodríguez.
N. Chicago c. C. Córdoba: Turner.

Partidos amistosos se disputaron esta tarde

Esta tarde se disputaron dos partidos amistosos entre equipos de primera división de la Liga Santafesina de Fútbol, arrojando estos resultados:

Guadalupe c. Colón

Cancha de Guadalupe. Arbitro: Brixner.

GUADALUPE: Hocreysteri; Gasparini y Del Valle; Arnold, [illegible] y Santich; Lozano, [illegible], Parpal, Salinas y Mendez.

COLON: Lenardoni; Giannotti y Avaresse; Mir, Capitanelli y Rodríguez; López, Córdoba, Glauque, Princic y Kairús.

Goles en el primer tiempo: a los 10' Princic (C), 27' Gasparini (G) de penal, 40' Glauque (C), 42' Gasparini (G). A los 41' fué expulsado de la cancha Santich (G).

Goles en el segundo período: a los 17' Kairús (C), 26' Rossler (G), 32' Princic (C), 38' Gasparini (G), 40' Glauque (C), 41' Rossler. A los 28' se retiró lesionado Giannotti (C). Resultado final:

Sp. Guadalupe 5
Colón 5

[illegible] Colón venció a Sp. Guadalupe por 3 a 0.

F. C. Santa Fe c. Chacarita Jrs.

Cancha de Ferrocarril. Arbitro: Ramos.

F.C.S.F.: Juárez; H. Rivero y Alvarez; A. Biaggini, J. Biaggini y Colossi; Franco, Zienki, López, Moretti y J. Rivero.

CHACARITA Jrs.: Chacón; Bobadilla y Rodríguez; Fettonani, Salvetti y Zárate; Juárez, Pascaldo, Marín, Farías y Castro.

Gol en el primer tiempo: a los 9' Juárez (Ch.). Goles en el segundo tiempo: a los 8' J. Rivero (F), a los 22' Farías (Ch.), a los 28' Marín (Ch.) y a los 35' Moretti (F), de penal. A los 20' fué expulsado por juego brusco J. Biaggini (F).

Resultado final:

F. C. Santa Fe 2
Chacarita Jrs. 2

En reserva F.C.S.F. 1, Chacarita Jrs. 1.

Hip. de Palermo

1a. CARRERA (1.100 Mts.)

1o. MAUSI, 56 kilos, al cuidado de C. Tartarolo; 2o. Ascleada, 56; 3o. La Tulipe, 56; 4o. Hannaballa, 56. No corrieron: Caracolera, Estigia, Correntia y Suadir. Sports del 1o. $ 2.50 y 2.20; del 2o. 3.., y del 3o. 15.60. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'7" 2/5. Jockey: G. Rivero.

3a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. MUREJA, 55 kilos, al cuidado de M. Teixeira; 2o. Courbette, 56; 3o. Clemencia, 56; 4o. Aparecida, 55. No corrieron: Fatirroja, Caldica, Vistosa, Pantanera, Otra Vez y Acusada. Sports del 1o. $ 9.- y 2.20; del 2o. 2.20 y del 3o. 2.10. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 26" 1/5. Jockey: Parodi.

2a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. MOZIMBA, 55 kilos, al cuidado de A. Araujo; 2o. Zambera, 56; 3o. Nube Clara, 56; 4o. Gacta, 55. No corrieron: Conkori, Poca Bulla y Ya Está. Sports del 1o. $ 4.60. Ganada por 1/2 cabeza. Tiempo: 1'5" 1/5. Jockey: J. P. Artigas.

4a. CARRERA (2.500 Mts.)

1o. ESTOCRON, 56 kilos, al cuidado de Benito Díaz; 2o. Calero, 56; 3o. Danakil, 56; 4o. Last Guaty, 56. No corrieron: Oxily, Ebanista, Grimalkin, De Texas, Horacio y Campuzano C. Sports del 1o. $ 11.20 y 5.90; del 2o. 3.40. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'37" 3/5. Jockey: S. Sterna.

5a. CARRERA (1.100 Mts.)

1o. PISTON, 58 kilos, al cuidado de A. Benetton; 2o. Whackiax, 57 1/2; 3o. Epurika, 55 1/2; 4o. Fujiyama, 54. No corrieron: Nia y Relatora. Sports del 1o. $ 5.60 y 2.70; del 2o. 3.10 y del 3o. 2.45. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'2" 2/5. Jockey: T. Mucklow.

6a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. WINEDROP, 55 kilos, al cuidado de M. García; 2o. Maqdador, 55; 3o. Aloay 53; 4o. Pisano 55. No corrieron: Mickun-po, Monadero, Bloop, Burgo y Paoa. Sports del 1o. $ 5.20 y 2.40; del 2o. $ 2.30 y del 3o. $ 2.30. Ganada por 3 cpos. Tpo. 1'24" 4/5. Jockey: R. Quinteros.

7a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. EVENUS 52 kilos, al cuidado de J. Fregonezi; 2o. Forrado 53; 3o. Anticuario 57; 4o. Poseidas 57. No corrieron: Guerrito, Kafira, Malpensado, Pancorvo y Kepler. Sports del 1o. $ 74.40 y 7.80; del 2o. $ 6 y del 3o. $ 8.40. Ganada por 2 y 1/2 cpos. Tpo. 1'37" 2/5. Jockey: Chamorro.

8a. CARRERA (2.800 Mts.)

1o. CLERMONT 56 kilos, al cuidado de F. Irusta; 2o. Murillo 55; 3o. Nereo 55; 4o. Pancorvo. No corrieron: Airbos, Cary Grant, Semifallo, Bluerra, Iriptegui y Barita. Sports del 1o. $ 12.90 y 6; del 2o. $ 20. Ganada por 1 1/2 cpos. Tpo. 2'39". Jockey: R. Quinteros.

A LAS 19, HORA ARGENTINA, LARGABA EL PRIMER COMPETIDOR DE LAS MIL MILLAS



Stirling Moss y su copiloto, el periodista inglés Jenkinson.

BRESCIA, 28 (UP). — La famosa carrera de las "Mil millas de Italia" se iniciará esta noche aquí con el campeón mundial Juan Manuel Fangio, de Argentina, convertido en el favorito de los expertos entre los 370 volantes inscriptos.

La carrera comenzará a las 22 horas (Greenwich), cuando partirá el primer corredor. El último en partir será Fangio, a las 5 a.m. (Greenwich) de mañana.

Se espera que millones de personas presencien el paso de los competidores a lo largo de los 1.797 kilómetros de la carrera, formando un "cerco humano" que será para los volantes y la policía un constante dolor de cabeza.

El campeón mundial utilizará una máquina Ferrari de 12 cilindros y 3.491 cc. Entre sus adversarios figuran volantes de fama mundial, como Stirling Moss, de Gran Bretaña, en Maserati; los italianos Piero Taruffi y Eugenio Castellotti, en Maserati y Ferrari respectivamente; Jean Behra, de Francia, en Maserati; "Gigi" Villoresi, de Italia, en Osca; y Hans Hermann, de Alemania, en Porsche.

Moss ganó la prueba el año pasado, llegando Fangio segundo. Ambos en Mercedes Benz; Moss estableció un nuevo record para la prueba, triunfando con un promedio de 157 kilómetros por hora.

Tanto Moss como Fangio corrieron el año pasado como miembros del equipo oficial de la firma Daimler-Benz (coches Mercedes) de Alemania. Este año, sin embargo, la firma no estará representada oficialmente en la carrera.

Fangio declaró hoy que numerosos factores impredecibles, incluyendo el estado del tiempo, las condiciones del camino y la simple suerte, pueden ser causas decisivas en una carrera que se realiza por carreteras abiertas al paso normal de vehículos. Este tránsito será prohibido sólo en algunos trechos del recorrido, pero se espera que los automovilistas se mantengan voluntariamente fuera de los restantes por temor a los accidentes.

La carretera es casi plana y recta desde Brescia a Pescara, a través de Verona, Vincenza, Padua, Ferrara y Ravena.

Después de Pescara, los competidores tendrán que cruzar los Apeninos y llegar a Roma, para iniciar allí el recorrido de regreso por una región montañosa hasta Florencia. Después de Florencia tendrán que cruzar de nuevo los Apeninos para llegar a Bolonia y el valle del Pó, donde podrán acelerar nuevamente a fondo a través de Piacenza, Cremona y Mantua hasta la meta en Brescia.

La última etapa de 122 kilómetros entre Cremona y Brescia contará con una recompensa de 500.000 liras (800) dólares. Esa etapa, ganada el año pasado por Moss a un promedio de 198.496 kilómetros por hora, se corre como "Gran Premio Nuvolari", llamado así por el difunto gran volante italiano Tazio Nuvolari.

El primer coche que partirá esta noche será un Dyna Panhard de 750 cc., conducido por Robert Chancel, de Francia. Lo seguirán otros coches de la misma categoría y de 750 a 1.000 cc. a intervalos de 30 segundos.

Todos los demás coches de categoría superior partirán con intervalos de un minuto.

El coche de Chancel ha sido sometido a numerosos cambios y es posible que sea ascendido de categoría. En tal caso, la carrera será iniciada por un Fiat de D. Sentinello.

El tiempo no parece promisorio. Anoche comenzó a llover y el cielo seguía hoy encapotado.

La lluvia pudiera frustrar la labor de centenares de obreros que han sido puestos a la tarea de reparar los caminos. Los fríos del invierno trizaron el asfalto en muchos puntos. Las cadenas de los camiones dejaron también muchos baches en las carreteras.

El sudamericano de remo se inicia mañana en Lima

LIMA, 28, (UP). — Mañana comenzarán a disputarse las regatas correspondientes al campeonato sudamericano de remo. Sorteadas las canchas, el orden quedó establecido de la manera siguiente:

Cuatro remos largos con timonel: Argentina, Ecuador, Perú, Brasil y Chile.

Dos largos con timonel: Brasil, Chile, Perú y Argentina.

Un par de remos cortos: Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Perú.

Dos largos sin timonel: Chile, Perú, Argentina y Brasil.

Cuatro largos sin timonel: Chile, Perú, Argentina y Brasil.

Doble par de remos cortos: Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú.

No habrá actividad deportiva el pxmo. martes 1o. de mayo

BUENOS AIRES, 28. (C.). — No habrá actividades deportivas el martes próximo, 1o. de mayo. En consecuencia no se cumplirá la cuarta fecha del campeonato de división superior de la AFA, que había sido fijada para ese día. La disposición del gobierno provisional de la Nación ha sido dada a conocer anoche y como queda dicho, se amplía ya que comprende a todos los espectáculos de esa índole.

Santa Fe Rugby juega mañana con Charoga

Amistosamente y con el fin de ajustar la formación de sus equipos se enfrentarán mañana a las 15.30 en cancha de Charoga, el team local y el de Santa Fe Rugby Club, entidad ésta, que reinicia así sus actividades.

La capitanía general de Charoga hace saber a todos los jugadores de este club, de 1a. y 2a. división, que se ha suspendido el adiestramiento de mañana por la mañana y que deberán estar en la cancha a las 15, para el partido indicado.

El campeonato de la Unión Argentina de Rugby

Un nuevo certamen de la división superior de la Unión Argentina de Rugby comenzará a disputarse a partir de mañana, en distintas canchas del Gran Buenos Aires y La Plata, no estando presente en este campeonato el equipo representativo del Club Atlético del Rosario, que había sido parte del mismo en años anteriores, en razón de que la Unión de Rugby de Rosario no le permitió intervenir en el certamen "porteño". Vuelve a la división, Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, tras ganar el ascenso de segunda, y se reintegra el Club Universitario luego de una ausencia de tres años.

El programa de partidos de la primera fecha es el siguiente: Buenos Aires c. La Plata, San Isidro Club c. Obras Sanitarias, Deportiva Francesa c. Los Matreros, Belgrano c. Hindú, Olivos C. C. A. San Isidro, Universitario c. Pucará, Gimnasia y Esgrima c. Curupaytí y Old Georgians c. Atalaya.

Panno y Bronstein declararon tablas

AMSTERDAM, 28, (UP).— El argentino Panno y el ruso Bronstein terminaron hoy en tablas, después de 51 movidas, la partida que dejaron pendiente anoche al cumplirse la décimoséptima y penúltima rueda del torneo internacional de ajedrez que se realiza aquí a fin de seleccionar un competidor para el campeón mundial Botvinnik.

En otra de las partidas pendientes de anoche, el argentino Pilnik y el ruso Geller también terminaron en tablas, después de 62 movidas.

Cirilo Gil se medirá esta noche con Páez

En el Luna Park, de Buenos Aires se medirán esta noche en un combate a diez vueltas los profesionales Cirilo Gil, campeón argentino de la categoría mediomediano, y Oscar Páez.

Moncada en Rosario

El profesional santafesino de la categoría pluma, Oscar Moncada se presentará hoy en el estadio Norte, de Rosario, donde enfrentará a Juan Carlos Ayala.

Tres conjuntos siguen en el primer puesto del campeonato de la Asociación del Fútbol

Boca Juniors logró derrotar a Newell's

BUENOS AIRES, 28. — Los tres conjuntos que marchaban en el frente de vanguardia, igualaron hoy sus respectivos partidos. De esa manera Lanús, Racing y River Plate tienen 5 puntos, superando en uno a Boca, Estudiantes, G. y Esgrima y F.C. Oeste. En el último lugar, sin puntos quedó Independiente que ha perdido los tres partidos que disputó. Hubo un solo expulsado, Nazionale, de Lanús. En total se marcaron hoy 24 goles. Los resultados generales fueron éstos:

Huracán c. River Plate

Cancha de Vélez Sarsfield. Arbitro: Brozzi.

HURACAN: Madinabeytia; Scher y Filgueiras; Ardanaz, Víctor Rodríguez y Zoff; Respuela, Rossi, Infante, Evaristo y Violi.

RIVER PLATE: Carrizo; Pérez y Vairo; Martegani, Rossi y Sola; Vernazza, Prado, Lara, Sívori y Zárate.

Gol en el primer tiempo, Lara (RP).

Gol en el segundo período: Violi (H). Resultado final:

Huracán 1
River Plate 1

Rosario Central c. Lanús

Cancha de Rosario Central. Arbitro: Lynch.

ROSARIO CENTRAL: Ormeño; Biagioli y Cardoso; Alvarez, Minni y La Rosa; Apicciafuoco, Sánchez, Juárez, Castro y Giménez.

LANUS: Alvarez Vega; Prato y Beltrán; Daponte, R. García y Nazionale; Fernández, Gil, Celas, Lugo y Moyano.

Goles en el primer tiempo: Castro (RC.) de penal; Castro (RC.), Nazionale (L.) de penal. Gol en el segundo tiempo: Celas (L.). Fué expulsado Nazionale (L) por agresión a Minni (RC.) Resultado final:

R. Central 2
Lanús 2

F. C. Oeste c. V. Sársfield

Cancha de Ferro. Arbitro: Thurner.

F.C. OESTE: Roma; Ciccaro y Megaburu; Salas, Díez y Devita; Belardes, Berón, Galvanese, Martínez y Garabal.

V. SARSFIELD: Marrapodi; Huss y Allegri; Bosich, Ruiz y García; Navarro, Conde, Ferraro, López Espinosa y Masai.

En el primer tiempo no hubo goles. Goles en el segundo tiempo: Conde (VS), De Vitta (FCO). Resultado final:

F. C. Oeste 1
Vélez Sársfield 1

Boca Jrs. c. N. O. Boys

Cancha de Boca. Arbitro: Mauriño.

BOCA Jrs.: Musimessi; Flaño y Edwards; Lombardo, Moreno y Pescia; H. González, Zubeldía, Angelillo, Rosello y Cucchiaroni.

N. O. BOYS: Massaelli; Griffa y Fontana; Mastrogiuseppe, Sanguinetti y A. Echeverría; Narcisillo, Picot, García, Toranzo y Urquiza.

Goles en el primer tiempo: García (N) y Zubeldía (B).

Goles en el segundo período: González (2) (B). Resultado final:

Boca Juniors 3
N. O. Boys 1

Estudiantes c. Racing

Cancha de Estudiantes. Arbitro: Nay Foino.

ESTUDIANTES: Ciofré; Silvero y E. Fernández; Sánchez, Colombo y Urriolabeytia; Scialino, Antonio, Menteserín, Arizaga y Cazaubón.

RACING: Domínguez; Dellacha y Murúa; Giménez, Capp y Sívori; Corbatta, Maschio, Blanco, A. Rodríguez y Mendiburu.

En el primero y en el segundo tiempo, no hubo goles. Resultado final:

Estudiantes 0
Racing 0

A. F. A.

1ª rueda — 3ª fecha

EQUIPOS	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
LANUS	3	2	1	—	4	2	5
RACING	3	2	1	—	6	1	5
RIVER PLATE	3	2	1	—	4	2	5
BOCA JUNIORS	3	2	—	1	6	4	4
ESTUDIANTES	3	1	2	—	3	2	4
F.C. OESTE	3	1	2	—	4	3	4
G. Y ESGRIMA	3	1	2	—	8	5	4
SAN LORENZO	3	1	1	1	2	2	3
VELEZ SARSFIELD	3	1	1	1	3	3	3
CHACARITA JRS.	3	—	2	1	2	3	2
HURACAN	3	—	2	1	3	3	2
NEWELL'S O. BOYS	3	1	—	2	4	5	2
ROSARIO CENTRAL	3	—	2	1	5	8	2
TIGRE	3	1	—	2	4	6	2
ARG. JUNIORS	3	—	1	2	3	7	1
INDEPENDIENTE	3	—	—	3	2	8	—

Independiente c. Gimnasia

Cancha de Independiente. Arbitro: Spinetto.

INDEPENDIENTE: Abraham; Navarro y Mossesegue; Maldonado, J. Varacka y E. Varacka; Michelli, Cerrillo, Villegas, Grillo y Cruz.

G. y ESGRIMA: Gerónimo; Ambrosi y Carboni; Miranda, Schandlein y Sinargiassi; Pentrelli, Domínguez, Loiácono, Martínez y Boselli.

Goles en el primer tiempo: Pentrelli (G), Loiácono (G), Cervino (I) y Martínez (G).

Gol en el segundo período: Loiácono (G). Resultado final:

Independiente 1
G. y Esgrima 4

Tigre c. Argentinos Jrs.

Cancha de Tigre. Arbitro: Ventre.

TIGRE: Rugilo; Guastavino y Borest; Gianserra, Brunetti e Hidalgo; De Bourgoing, Chena, Cesáreo, Simes y Gómez.

ARGENTINOS Jrs.: Madeira; Mascarello y Vidal; Di Stéfano, Pedersoli y Nappe; Carbone, Bellotti, Kuyper, Panzutto y Sciarra.

Goles en el primer tiempo:

Un serio contraste sufrió Independiente

Cesáreo (T), Panzutto (AJ), Simes (T) y Carbone (AJ).

Goles en el segundo período: Panzutto (AJ), Chena (T) y Simes (T). Resultado final.

Tigre 4
Arg. Juniors 3

Chacarita Jrs. c. San Lorenzo

Arbitro: Crosa. Cancha de Chacarita.

CHACARITA Jrs.: Díaz; Molinari y Ferreyro; Mendoza, Montero y Bevilacqua; Sarrine, Baldoceo, Havelli, Pavés y Busico.

SAN LORENZO: Carrillo; Pizarro y Benegas; Martínez, Minteguía y Sabat; Yofre, Martínez, Gutiérrez, Sanfilippo y Portaluppi.

Sin goles en ambos períodos. Resultado final:

Chacarita Jrs. 0
San Lorenzo 0

Los resultados de las reservas de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 28. — Se disputó esta tarde la tercera fecha del torneo de reserva de la Asociación del Fútbol, registrándose los resultados siguientes:

Huracán 2, River Plate 4; Estudiantes 1, Racing 1; Rosario Central 1, Lanús 1; F. C. Oeste 2, Vélez Sarsfield 1; Boca Juniors 1, N. O. Boys 0; Independiente 2, G. y Esgrima 3; Chacarita Jrs. 2, San Lorenzo 1; Tigre 1, Argentinos Jrs. 0.

Una comisión de la AFA concurrió ayer al local de la C. A. de Deportes

BUENOS AIRES, 28 (Corresponsal). — Los miembros de la comisión especial designada por la AFA en su última reunión a los efectos de que entrevistaran al interventor en la CADCOA y le hicieran conocer lo resuelto por el consejo directivo sobre la creación de [illegible] Argentina de Fútbol, cumplió ayer su misión. Concurrió al local de la CADCOA, y ante la ausencia del general Fernando Ignacio Huergo, hicieron entrega de una copia de la resolución correspondiente a miembros del organismo máximo del deporte nacional.

—En las últimas horas de la noche de ayer, presentó su renuncia al cargo de presidente del Club Platense el Sr. Mariani Dolan. Los asociados de la entidad han sido convocados para el 3 de junio próximo para elegir nuevas autoridades.

—Elbio Montaño, fué transferido por Huracán a Peñarol de Montevideo, entidad ésta que abonará la cantidad de 450.000 pesos más la recaudación de un partido a disputarse en el transcurso del corriente mes, asegurada en 100.000 pesos. Además el club uruguayo se hace cargo de la deuda de 50.000 pesos que la institución de Patricios tiene con ese jugador, que percibirá un sueldo de 1.500 pesos oro.

—Celebraron reunión anoche delegados de los clubs de primera B, resolviendo entre otros asuntos hacer entrega al titular de la AFA, Dr. Raúl [illegible] de una medalla de oro en [illegible] la eficaz y [illegible] que desarrolló [illegible] de primera "B", a las que [illegible] durante muchos años como delegado ante el consejo directivo y las asambleas. El acto se realizará el 8 de mayo próximo.

Recaudaciones de AFA.

Huracán-River Plate ..	$ 111.555
Boca Jrs.-Newell's ...	" 55.274
Estudiantes-Racing ..	" 72.228
Independiente-Gimnasia	" 55.062
Chacarita J.-S.Lorenzo	" 45.[illegible]
R. Central-Lanús	" 43.240
F. C. Oeste-Vélez ...	" 38.627
Tigre - Arg. Juniors,	" 33.818

El maestro de esgrima Sassone falleció ayer

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Dejó de existir el esgrimista italiano Cándido Sassone, quien residía en este país desde 1925. Sassone vino a la Argentina contratado como profesor de esgrima por los clubs Gimnasia y Esgrima y Del Progreso. Fué profesor del príncipe Humberto de Saboya; en Argentina, enseñó un arte a muchos que luego conquistaron fama internacional, tales como los maestros Villamil, Cormesoni, Saucedo, Gorordo, Palacios y otros.

Maestro imbatible en las más renombradas pedanas de todo el mundo, conquistó el campeonato de Francia en un memorable match, en el que derrotó al famoso Gaudini, por doce golpes contra ocho. También logró, con anterioridad el campeonato de Italia y más tarde, el de Europa.

Los tres punteros del torneo de básquetbol se impusieron anoche

Tres punteros tiene el campeonato ordinario No. 2 de la Asociación Santafesina de Básquetbol. Son ellos Colón, Gimnasia y Unión que anoche se impusieron en sus respectivos compromisos. Han totalizado seis puntos cada uno. En segundo lugar y con cuatro puntos cada uno marchan Kimberley, Regatas y Rivadavia Jrs. Este último ha perdido todas sus posibilidades de ocupar un lugar de privilegio en el certamen.

Los resultados generales fueron estos:

Colón 48, Rivadavia 40

No agradó a la concurrencia el encuentro que en la cancha de ASOEM jugaron Rivadavia Jrs. y Colón, en el cual estos últimos se impusieron por 48 a 40.

En general, el partido fué deslucido. Los jugadores de ambos conjuntos estuvieron muy poco felices en los lanzamientos al aro y en el pase. En varias oportunidades la pelota fué a parar a las manos del contrario y se interceptaron pases que fueron efectuados en forma deficiente. Más que un encuentro de primera división pareció de inferiores.

Recién a los 3'40" se consiguió el primer doble del partido y lo logró Colón. La lucha en la primera etapa tuvo algunos pasajes de interés para luego decaer. En la segunda mitad del partido se movió más el tanteador pero la calidad del partido no se modificó.

Al cumplirse los primeros veinte minutos vencía Colón por 21 a 15, imponiéndose en definitiva por las cifras consignadas más arriba.

Colón: Páez 12, Allevi 1, Rossetti 17, Piedrabuena 7, Kestens 8 y Gastaldi 3.

Rivadavia: Tognotti 13, Ramírez 10, Bolzicco 8, Carrizo 4, Sid 3 y Martínez 2.

Gimnasia 53, Regatas 42

Un rival difícil fué Regatas para Gimnasia y Esgrima. Si bien ganaron estos últimos, Regatas opuso seria resistencia y por momentos jugó de igual a igual con su calificado oponente. Lo más interesante del encuentro fué el primer tiempo que finalizó favorable a Regatas por 23 a 22.

En la etapa complementaria Gimnasia impuso su mayor capacidad de conjunto.

Gimnasia: Heredia 0, Ballarini 4, Virgilio 13, Porme 11, Marsó 20 y Drago 5.

Regatas: Pesarini 10, Burgos 5, Días 2, Bruno 9, Riboldi 12, Torreguiani 4.

En cuarta división, Newell's venció a Regatas por 39 a 29.

Unión 43, Kimberley 35

Fué este el mejor encuentro de la jornada cumplida anoche. Kimberley cumplió una buena actuación y tuvo a mal traer a Unión que en definitiva se impuso por 43 a 35.

Cabe destacar que en casi todo el transcurso de la lucha el equipo del sur actuó mejor que su rival y que en los minutos finales, al resentirse el poderío de Kimberley por la salida por 5 faltas personales de sus mejores elementos, Unión conquistó un triunfo muy laborioso. La primera parte resultó favorable al perdedor por 27 a 19.

Unión: Peralta 10, Barea 15, Muzio 7, Medina 3, Osuna 0, Rualta 3, Insaurralde 1 y von Oertel 4.

Kimberley: Quiroga 11, D'Andrea 0, Casañas 2, Mellit 1, Candioti 17, Rebechi 3 y Medina 1.

La cuarta de Unión derrotó a su similar de Atlético Villa María Selva por 53 a 43.

República 63, Escalante 61

Muchos puntos en el match que se jugó en la cancha de Colón entre los conjuntos que figuran en el epígrafe. República logró el triunfo no sin antes rendir el máximo para doblegar la resistencia de Escalante que al finalizar el primer tiempo vencía por 27 a 22.

La lucha en el segundo tiempo fué intensa y la actuación del jugador Di Giorgio, de Escalante, sobresaliente.

República: Carli 13, Melia 17, Perrotta 23, Saié 0, Baragiola 1 y Loréfice 5.

Escalante: Teplitsky 0, Berardo 16, Mercagatti 4, Boittazzi 2, Di Giorgio 37, Bianco 2 y Cruz 0.

ASOEM 49, Sporting 43

El segundo triunfo en este certamen conquistó anoche ASOEM. Se impuso a Sporting por 49 a 43. El primer tiempo finalizó empatado en 22 puntos.

ASOEM: Scarponi 16, Lauría 10, Castolano 8, T. Damiani 11 y D. Damiani 0.

Sporting: Rognoni 24, Boittazzi 2, Zin 0, Torres 7 y Ibáñez 6.

Cuarta: Sporting 50, U. y Trabajo 34.

Se jugó otra fecha del torneo "Selección"

Cumplida la segunda fecha del torneo "Selección" de primera categoría organizado por la Federación Santafesina de Ajedrez que se viene disputando en la sede del C. A. Unión, Carlos Sidor que representa al C. Balear, encabeza las posiciones del mismo al vencer anoche a W. Fernández. Las demás partidas tuvieron esta definición: Arese 1, Garay 0; Kuris 1, Taboada 0; S. Bartolomé ½, Ferreras ½; Colussi y Schmit suspendieron luego de 40 movimientos para continuar esta noche.

El lunes próximo se disputará en la misma entidad la tercera fecha, debiendo enfrentarse Garay c. San Bartolomé; Schmit c. Arese; Taboada c. Colussi; Sidor c. Kuris y Ferreras c. Fernández, conduciendo las piezas blancas los jugadores nombrados en primer término.

Una prueba ciclística habrá mañana en Paraná

Mañana se disputará en Paraná la competencia ciclística denominada "Doble Cerrito". Esta prueba contará con la participación de los mejores corredores del litoral y se anuncia la reaparición de Clodomiro Cortoni.

100 kilómetros de Rafaela

Con motivo de la carrera que anunciamos arriba, y para permitir la participación del mayor número de corredores, los dirigentes del Club de Ciclistas Rafaelinos, resolvieron, con buen criterio, realizar el próximo martes —y no mañana como estaba dispuesto al principio— la competencia denominada "100 Kilómetros de la Ciudad de Rafaela", que por mal tiempo debió postergarse el domingo pasado.

Regalón vuelve a ser lógica en la central

Otra jornada hípica que despierta interés entre los aficionados es la de mañana en Las Flores. Se ha logrado llenar un programa que pasa de lo regular, conteniendo carreras muy interesantes entre las que se destacan las de ganadores de dos y tres, que se disputará en quinto término y el handicap de sexta hora.

Además las carreras extraoficiales, son discretas y por sobre todas las cosas parejas. La primera tendrá en Mireya, Cañoncito y Cobre a sus tres principales animadores aunque habrá que tenerse cuidado con alguno de los debutantes, que casi siempre son los ganadores de esta prueba de llamada. En la segunda, si se da la lógica, se impondrá Lin Yu Tan, que sigue corriendo en forma muy regular, pese a que Rencor y Orgía le harán mucha fuerza. La tercera tiene en Canaria una firme candidata al triunfo, a pesar de la presencia de Caradura, Pulpería, Sirena II y Tiraboschi, que en el resto del lote son quienes más sobresalen.

La cuarta carrera

Lo más flojo de la cartilla es la cuarta carrera para perdedores de cuatro años y más edad. Los elementos anotados son muy ordinarios y por otra parte es posible que el compromiso se corra con solamente tres de los anotados. Serían de la partida con seguridad Zaguerito, Taquito y Sustituta y a ellos se agregaría Apoderado. Entre los [illegible] nos quedamos con el hijo de Zaguero que con su segundo puesto de Chalán quedó en puertas de su primer triunfo. Luego fracasó rotundamente pero ante mejor caballada, por lo que ahora puede mejorar esa pésima carrera. Taquito es el gran enemigo, aunque se trata de un animal muy delicado.

Sustituta el sport, porque reaparece en una carrera muy fácil donde su triunfo no puede descartarse. Apoderado es la incógnita ya que debuta sin mayores referencias. Con ser sólo un elemento discreto la carrera queda a su disposición. Quinua y Bombé no serían presentados.

Buenas perspectivas

Como lo decimos en el subtítulo, muy buenas perspectivas ofrece la quinta carrera del programa. Homérico, Nogaró, Quivolgo, Granadero y Tres Bien son animales de muy estimables condiciones locomotivas y sus posibilidades se equilibran bastante. Sin embargo nos parece que la lógica es Nogaró, animal de quien tenemos un excelente concepto. Procede de los principales hipódromos del país y aquí ya ganó en 1.200 en forma francamente auspiciosa. Luego en cancha muy anormal fracasó dejando el tendal de boletos rotos en 1.800 metros, pero cumpliendo una actuación que no satisfizo para nada a sus allegados. Creemos en su rehabilitación, que de producirse será amplia porque tendrá que superar a un excelente lote de competidores. Si la cancha estuviera muy pesada no debe perder Quivolgo, a quien en pista seca le espera también una muy buena actuación por tratarse de un animal más que discreto. Homérico viene de ganar en gran forma a Garantido demostrando buenas condiciones locomotivas, especialmente en el derecho final. Esa actuación lo habilita para repetir.

Con Granadero pasó un caso muy similar al de Nogaró. Debutó ganando a lo crack y luego fracasó rotundamente, pero también con el justificativo de una cancha fangosa. Ha seguido bien en su preparación y Chiappara le tiene fé. Tres Bien es otro elemento que peleará por el triunfo. Viene de ganar bien en Rafaela y en nuestro circo ha cumplido bien con los ensayos previos. No habrá que descuidarlo mucho.

Debe repetir Regalón

De responder a lo que lleva hecho en nuestro circo, donde ha ganado tres carreras seguidas, no debe perder Regalón la sexta de mañana. Se trata de un excelente animal con seguro porvenir en las pistas y mañana si tiene inconvenientes serios no debe perder. La yunta Chulo-Fibro es capaz de darle un susto. Si bien el primero ha bajado mucho su rendimiento el segundo lo ha levantado en gran forma y corriendo de atrás tendrá en su compañero de techo una gran ayuda que saldrá a forzarle la carrera de entrada.

Mainumbí resulta el sport. No obstante creer que se trata del mejor animal que hay en Las Flores, lo debemos postergar por el excesivo peso que llevará sobre el lomo y por una lesión en una de las patas que no le permite accionar con comodidad. Contra esos inconvenientes está habilitado para ganar. Yataín será otro gran animador. A nuestro criterio sus últimas performances son falsas y esta vez las superará en mucho.

Malpisado candidato

Malpisado es otra de las lógicas puras de la reunión de mañana y cómo en el caso de Regalón debemos decir que de repetir lo que ha hecho no debe perder bajo ningún concepto. Sus dos últimas actuaciones señalan otros tantos segundos puestos, debiendo consignarse que el domingo pasado fué superado por Baal debido a una pésima largada de su parte.

Alcauciles es el más capaz de dar la nota al superarlo. Este es otro elemento que ha evolucionado en forma muy favorable y su tercer puesto de Granadero y Malpisado hace tres reuniones así lo afirma. El sport Identify, que ha seguido bien en privado luego de sus recientes actuaciones.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

1a. carrera — Pr. "Eustaquio" 400 metros — A las 13.30

1 CAPELINA 60, dudosa
2 CAMALEON 60, R. Coronel
3 (CAMPERO 60, dudoso
4 (COBRE 60, H. Arboatti
5 CAÑONCITO 60, E. Porciel
6 CONSTANZO 60, R. Díaz
7 ESTRELLERO 60, dudoso
8 LA JUGUETONA 60, X.X.
9 MARLENE 60, J. C. Sabatier
10 MIREYA 60, F. A. Monzón
11 NIVIOLA 60, O. Jacob
12 PEREZA 60, M. Giraudo
13 PICAFLOR 60, X.X.

2a. carrera — Premio "Excursionistas" 500 metros — A las 14.00

1 ARENITO 60, E. Porciel
2 BRONCINEO 60, J. C. Ruiz
3 CHURRA 60, H. Rubio
4 ECLIPSE 60, O. Jacob
5 H. WARD 60, F. S. González
6 LIN YU TAN 60, Moncada
7 NENINA 60, E. Tisandié
8 ORGIA 60, J. C. Sabatier
9 PARDA 60, X.X.
10 RENCOR 60, F. A. Monzón
11 SOBERANA 60, R. Rivero
12 TURRON 60, dudosa

3a. carrera — Pr. "Valdés" 500 metros — A las [illegible]

1 CANARIA 60, A. Mirón
2 CARADURA 60, X.X.
3 COMPADRITO 60, R. Díaz
4 DON VICENTE 60, Fertonani
5 EL JUGUETON 60, González
6 HORNERO 60, no correrá
7 LA BIENVENIDA 60, J. Sab.
8 MARINA 60, X. X.
9 MARINO 60, R. Rivero
10 PULPERIA 60, M. Alem
11 QUE PUMA 60, G. Navarro
12 SIRENA II 60, F. Monzón
13 TAGUY 60, X.X.
14 TIRABOSCHI 60, X.X.

4a. carrera — Premio "Aurelio" 1.100 metros — A las 15.25

1 ZAGUERITO 57/55, Sánchez
2 APODERADO 55, X. X.
3 BOMBE 55, dudoso
4 TAQUITO 55, E. Porciel
5 QUINUA 55, dudosa
6 SUSTITUTA 54, L. Bezzolo

5a. carrera — Premio "Mario" 1.300 metros — A las 16.10

1 (HOMERICO 57, E. Porciel
2 (REBENQUE 57, X. X.
3 TRES BIEN 57, X. X.
4 MANGORAY 55, X. X.
5 NOGARO 55, [illegible]
6 QUIVOLGO 55, L. Bezzolo

7 REDITO 55, J. J. Ballares
8 GRANADERO 54/51, Chiapp.
9 PUPILA 51/49, A. Sánchez

6a. carrera — Premio "Raúl" 1.300 metros — A las 16.55

1 MAINUMBI 62, L. Moncada
2 COYUNTADO 56, X. X.
3 TONELERO 54, E. Motta
4 (CHULO 53/52, A. S. Pino
5 (FIBRO 50/48, A. Sánchez
6 REGALON 53, X. X.
7 CISTINA 51, no correrá
8 HURTADILLA 48/45, M. Chiappara (d).
9 YATAIN 48, L. Bezzolo

7a. carrera — Premio "Marcelo" 1.200 metros — A las 17.40

1 EUSKAR 56, X. X.
2 IDENTIFY 56/53, Chiappara
3 MACIEL 56/53, A. S. Pino
4 REDENTE 56, R. Rivero
5 (ALCAUCILES 54, E. Porciel
6 (CRACOVIANA 53, dudosa
7 CHALAN 54, X. X.
8 MALPISADO 54/51, Coronel
9 NENE RUBITO 54, E. Motta
10 PINKERTON 54/51, J. Serma
11 MACOQUITA 53, L. Bezzolo
12 MONTURA 53, R. Ojeda

TRIPLE FORMULA DE "EL LITORAL"

	Candidato	Enemigo	Sport
1a. carrera	MIREYA	Cañoncito	Cobre
2a. "	LIN YU TAN	Rencor	Orgía
3a. "	CANARIA	Sirena II	Tiraboschi
4a. "	ZAGUERITO	Taquito	Sustituta
5a. "	NOGARO	Quivolgo	Homérico
6a. "	REGALON	Fibro y Cía.	Mainumbí
7a. "	MALPISADO	Alcauciles	Identify